



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Pucallpa, 28 de abril del 2025

OFICIO MÚLTIPLE N° 107 -2025-UGEL-CP/AGP.

Señores (as):

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS REGISTRADAS EN EL SINPAD
Presente. –

Asunto : REMITE PRECISIONES PARA LA NIVELACION DE APRENDIZAJES Y EL
RESTABLECIMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN IIEE AFECTADAS
POR INUNDACION, SEGÚN LISTADO

Referencia: MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 060 – 2025 – UGEL – CP/AGP
Informe N° 10-2025-DREU-UGELCP/PREVAED-0068/STGRD-CL
RDR N° 00234-2025-DREU
Directiva Regional N° 006-2025-GRU-DREU-OPP-DGP-PREVAED 0068
R.M. N°556-2024-MINEDU



Mediante el presente me dirijo a Uds. para saludarlos cordialmente y, a la vez, manifestar que, el marco de las normativas citadas en la referencia, lo siguiente:

- Según la RM N°556-2024-MINEDU, denominada "*Norma Técnica para el Año Escolar en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica para el año 2025*", se establece en el numeral 6.1.1 que, en caso de pérdida o situación de días lectivos y de gestión por situaciones que pongan en peligro la salubridad y o seguridad de los estudiantes y de la comunidad educativa en el marco de la normativa vigente se debe realizar las siguientes acciones:
 - Resguardar en todo momento la integridad seguridad y bienestar de las estudiantes o de la comunidad educativa, en el marco de la normativa vigente.
 - Reprogramar los días lectivos y de gestión perdidos para cumplir con los criterios mínimos establecidos en la citada norma técnica.
 - Definir la estrategia para brindar el servicio educativo presencial (reubicación) semipresencial o a distancia, si las condiciones lo permiten y considerando las características y necesidades de los estudiantes.
- Que, la **Directiva Regional N° 006-2025-GRU-DREU-OPP-DGP-PREVAED 0068**; tiene por finalidad: "Establecer los lineamientos que orientan las acciones de prevención, reducción, preparación, respuesta y rehabilitación en las instituciones educativas afectadas por las intensas precipitaciones pluviales, inundaciones y movimiento en masa a través de la institucionalización y funcionabilidad de la gestión integral del riesgo de emergencias y desastres en las instancias del sector Educación en la región Ucayali, en el marco de la implementación de la Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres. Así mismo, tiene como Objetivo General: "Aplicar los lineamientos de acciones de prevención, reducción, preparación, respuesta y rehabilitación de los procesos de la gestión del riesgo de desastres, salvaguardando la integridad física y emocional de las/los estudiantes, plana docente y administrativo, garantizando la continuidad del servicio educativo en las Instituciones Educativas que presentan niveles de vulnerabilidad Muy Alto y Alto de riesgo ante intensas precipitaciones pluviales como consecuencia inundaciones en el marco de la gestión integral del riesgo de emergencias y desastres.



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

3. Que, la RDR N° 00234-2025-DREU, establece que:

a. En el ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR, la suspensión del inicio de clases en la provincia de Coronel Portillo, **por espacio de una semana**, en todas las Instituciones Educativas afectadas por los desbordes del río Ucayali y sus afluentes, además, en las instituciones educativas de la periferia cuyo acceso para trasladarse de sus viviendas se encuentran afectadas en cumplimiento a las declaratorias de emergencia y a los acuerdos sostenidos por el Centro de Operaciones de Emergencia Regional- COER, **pudiendo prolongarse hasta un periodo de 15 días siempre y cuando se demuestre la continuidad de la afectación a los locales escolares.**

b. ARTÍCULO SEGUNDO.- EXHORTAR, a los directivos de la institución educativas afectadas a reportar ante la UGEL de Coronel Portillo dando a conocer el estado situacional en que se encuentra el local escolar y de resultar imposible su asistencia deberían registrarse en la UGEL, caso contrario serán descontados y declarados en abandono en cursos en procesos administrativos.

c. ARTÍCULO TERCERO.- REALIZAR programación de un calendario alterno para el cumplimiento de las horas efectivas de clase con la anulación del cuarto bloque de semana de gestión del 13 al 17 de octubre

4. Que, el Informe N° 10-2025-DREU-UGELCP/PREVAED-0068/STGRD-CL; remite el listado de instituciones educativas registradas en el Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres (SINPAD), por afectación de inundaciones, en un número de 166, correspondientes a la provincia de Coronel Portillo, distritos de Manantay, Yarinacocha, Callería, Campo Verde, Nueva Requena y Masisea, de los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria

5. Que, el MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 060 – 2025 – UGEL – CP/AGP, que, solicita elaborar orientaciones para nivelación de aprendizajes y restablecimiento del servicio educativo. Así mismo, contiene el OFICIO MÚLTIPLE N° 00029-2025-MINEDU/SG-ODENAGED, y pone de conocimiento y se dispone ejecutar acciones necesarias, concretas y oportunas que aseguren la corrección de las situaciones adversas, referidas a II.EE que no cuentan con un Plan de Gestión del Riesgo de Desastres vigentes.

En tal sentido, tomando en cuenta la normativa citada, y las responsabilidades conferidas a cada director de las instituciones educativas, solicitamos la presentación de **Informe detallado** que contenga:

- La Calendarización aprobada mediante Resolución, con la reprogramación de las horas lectivas y no lectivas que no se desarrollaron de manera efectiva, respetando los criterios mínimos a ser cumplidos por la IE, establecidos en el numeral 6.1.1. de la RM N°556-2024-MINEDU. Este documento se debe incluir en el Plan Anual de Trabajo (PAT), y comunicar a la comunidad educativa en su conjunto.
- Las acciones desarrolladas por los docentes como parte de su jornada laboral, en el tiempo que duró la situación de emergencia.
- Las estrategias implementadas **para garantizar la continuidad del servicio educativo** ante situaciones de emergencia, priorizando el bienestar y la seguridad de sus integrantes, adaptándose a las particularidades de cada contexto.
- La gestión del currículo en situaciones de emergencia, tomando en cuenta los principios y sus Etapas (Ver Cartilla).
- Resolución de aprobación del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres 2025



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

- Resolución de aprobación de las Brigadas de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres 2025.

Para tal efecto, anexamos:

- Precisiones para la nivelación de aprendizajes y el restablecimiento del servicio educativo en II. EE. afectadas por inundación.
- Relación de instituciones educativas que informaron afectación.
- Cartilla para garantizar el servicio educativo frente a situaciones de emergencia.



Sin otro particular, me suscribo de ustedes, no sin antes reiterarlas las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente;



Liliana Armas Sánchez
Mg. Educ. LILIANA ARMAS SÁNCHEZ
Directora de la Unidad de Gestión Educativa
Local Coronel Portillo

UGELCP/LAS
AGP/EKC
EESC/KRMO





**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

**PRECISIONES PARA LA NIVELACIÓN DE APRENDIZAJES Y EL
RESTABLECIMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN II. EE. AFECTADAS POR
INUNDACIÓN**

1. La IE realiza el reajuste de la calendarización, teniendo en cuenta la RM 556-2024-MINEDU.
2. La IE debe implementar la Evaluación Diagnóstica como punto de partida de la planificación curricular a partir de la identificación del nivel real de los aprendizajes de los estudiantes.
3. El Director y su Comité de Gestión Pedagógica, promueven el diseño de planes de estudio flexibles, adaptados a las diferentes modalidades de servicio (a distancia, semipresencial o presencial), y el uso de diversos medios y materiales según cada contexto.
4. Coordinar con los actores de la comunidad, como municipios, juntas comunales o vecinales, entre otros, para fortalecer la respuesta ante las diversas situaciones de emergencia, mitigando los riesgos.
5. Los docentes diseñan situaciones que propicien el desarrollo de las competencias de los estudiantes y los preparen para afrontar, de la mejor manera posible, eventos adversos.
6. Las situaciones significativas deben:
 - ✓ Ser retadoras y permitir la aplicación de conocimientos en contextos reales.
 - ✓ Favorecer la toma de decisiones informadas y el actuar responsable ante emergencias.
 - ✓ Integrar el análisis de riesgos dentro de las distintas áreas curriculares.
7. Es esencial reconocer el estado emocional y físico de la comunidad educativa, identificar sus necesidades y organizar una respuesta prioritaria. Este proceso debe enfocarse en:
 - ✓ Brindar herramientas para la gestión emocional
 - ✓ Atender las necesidades básicas.
 - ✓ Activar las redes de apoyo con agentes externos (establecimiento de salud, PNP, Defensa Civil, entre otros) para ofrecer soporte socioemocional y facilitar la recuperación de la comunidad educativa
8. En el marco de las condiciones de la IE, el Director y la comunidad educativa podrá fijar una fecha para el restablecimiento de las clases de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.
9. Si es necesario adoptar una forma de servicio educativo distinta a la presencial, esta deberá definirse considerando las características, necesidades y condiciones que garanticen la continuidad de los procesos de aprendizaje de los estudiantes.
10. En este contexto, la comunidad educativa deberá organizarse para asegurar que todos los estudiantes y sus familias reciban la información, orientación y recursos necesarios (Fichas de Aprendizaje, textos, entre otros) para el desarrollo del aprendizaje.
11. Los docentes deberán revisar la planificación establecida y realizar los ajustes necesarios, teniendo en cuenta las condiciones y necesidades de los estudiantes y sus entornos.





**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

12. Se debe garantizar el bienestar de los estudiantes y del personal de la IE o en el espacio comunitario donde se lleve a cabo el servicio educativo, realizando una evaluación de riesgos e implementando medidas de seguridad. Además, se debe garantizar el acceso a servicios higiénicos, la limpieza y el control de plagas.
13. Se adaptarán los recursos educativos a las características y necesidades de cada estudiante. Asimismo, se utilizarán diferentes medios y materiales, a fin de ofrecer opciones a aquellos estudiantes que requieren de apoyos educativos.
14. La comunidad educativa debe revisar y actualizar los protocolos del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de la IE, e incorporarlos en sus documentos de gestión, para la atención del servicio educativo en situaciones de emergencia (por inundación).
15. Conformar la Brigada de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres, y la participación de otros actores educativos para articular las diversas acciones pedagógicas, con el fin de garantizar la continuidad del servicio según el contexto.
16. Elaborar su Plan de Gestión de Riesgos de Desastres, de acuerdo a la normativa vigente, LEY N° 29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)
17. Establecer alianzas con actores de la comunidad para facilitar espacios y recursos en respuesta a las necesidades.
18. Organizar el desarrollo de actividades pedagógicas y de soporte socioemocional.
19. Informar a la UGEL el desarrollo de la implementación de la atención educativa.





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS REGISTRADAS EN EL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES (SINPAD) POR AFECTACIÓN DE INUNDACIONES

N°	COD_SIN PAD	COD_LOCAL	COD_MOD	CEN_EDU	NIV_MOD	CARACTERÍSTICA	CASERÍO/CC.NN.	REFERENCIA	DISTRITO	PROVINCIA	POBLACION EXPUESTA	
											DOCENTES	ESTUDIANTES
1	231301	493931	271353	64026	Primaria		CENTRO POBLADO MANANTAY	JR.CENTRAL MANANTAY	Manantay	Coronel Portillo	18	470
2	231301	495633	271346	64025	Primaria	PUCALLPILLO	PUCALLPILLO	PUCALPILLO S/N	Manantay	Coronel Portillo	1	34
3	231301	494233	271858	64077 AGROP. EGA	Primaria	EGA	EGA	RIO ALTO UCAYALI	Manantay	Coronel Portillo	3	116
4	231301	494233	913905	64077 AGROP EGA	Secundaria	EGA	EGA	RIO ALTO UCAYALI	Manantay	Coronel Portillo	3	116
5	231301	692030	1625854	65272	Primaria	NUEVO SAN MARTIN	NUEVO SAN MARTIN	RIO ALTO UCAYALI - MARGEN DERECHA	Manantay	Coronel Portillo	1	10
6	231301	692030	1768472	65272	Secundaria	NUEVO SAN MARTIN	NUEVO SAN MARTIN	RIO ALTO UCAYALI - MARGEN DERECHA	Manantay	Coronel Portillo	1	10
7	231301	494756	583542	64712	Primaria		JUAN VELASCO ALVARADO	RIO ALTO UCAYALI	Manantay	Coronel Portillo	2	12
8	231301	495497	806737	JUAN VELASCO ALVARADO	Secundaria	JUAN VELASCO ALVARADO	JUAN VELASCO ALVARADO	RIO ALTO UCAYALI	Manantay	Coronel Portillo	1	10
9	231301	494723	583245	64696	Primaria		SOLEDAD	CFB INT 6.800 KM KM 10.500	Manantay	Coronel Portillo	1	10
10	231301	75463	272534	64343	Primaria		ISLA SAN LORENZO	RIO ALTO UCAYALI S/N	Manantay	Coronel Portillo	1	11
11	231301	494879	628867	64765	Primaria		JOSE OLAYA	RIO ALTO UCAYALI	Manantay	Coronel Portillo	2	14
12	224581	495633	816157	408	Inicial		PUCALLPILLO	PUCALPILLO S/N	Manantay	Coronel Portillo	1	34
13	227520	493460	715045	341-B	Inicial	PANAILLO	RIO BAJO UCAYALI - MARG. IZQUIERDA	PANAILLO	Yarinacocha	Coronel Portillo	1	9
14	227520	495708	733717	AGROPECUARIO PANAILLO-B	Secundaria	PANAILLO	RIO BAJO CAYALI	PANAILLO	Yarinacocha	Coronel Portillo	1	10
15	227520	495906	1121219	65090	Primaria	PUERTO RICO	RIO BAJO UCAYALI	PUERTO RICO	Yarinacocha	Coronel Portillo	2	9
16	227520	499382	272062	64104	Primaria	BELLAVISTA	LAGO YARINACocha	BELLAVISTA	Yarinacocha	Coronel Portillo	3	33
17	227520	499424	272781	64509	Primaria	MARISCAL SUCRE	MARISCAL SUCRE	LAGO YARINACocha-MARGEN DERECHA	Yarinacocha	Coronel Portillo	3	39



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

18	227520	499476	507921	64614	Primaria	SAN MIGUEL DE HUITOCOA	SAN MIGUEL DE HUITOCOA	LAGO YARINACOA - MARG IZQUI S/N	Yarinacocha	Coronel Portillo	2	19
19	227520	499754	818104	MARISCAL SUCRE	Secundaria		MARISCAL SUCRE	LAGO YARINACOA	Yarinacocha	Coronel Portillo	3	15
20	227520	499264	271866	64078	Primaria		NUEVA ALEJANDRIA	LAGO YARINACOA	Yarinacocha	Coronel Portillo	3	39
21	227520	499438	474304	64563	Primaria		LEONCIO PRADO	LAGO YARINACOA	Yarinacocha	Coronel Portillo	3	41
22	227520	494313	272971	64089-B	Primaria		PANAILLO	RIO BAJO UCAYALI - CAÑOPANAILLO S/N	Yarinacocha	Coronel Portillo	1	23
23	227520	499339	272013	64098-B	Primaria		SAN FRANCISCO	JIRON SAN MARTIN MZ 16 LOTE 1	Yarinacocha	Coronel Portillo	16	235
24	227520	499344	272021	64100	Primaria		NUEVA LUZ DE FATIMA	LAGO YARINACOA - MARG DERECHA	Yarinacocha	Coronel Portillo	2	31
25	227520	499438	474304	64563	Primaria		LEONCIO PRADO	LAGO YARINACOA	Yarinacocha	Coronel Portillo	3	41
26	227520	499513	529834	64646	Primaria		11 DE AGOSTO	LAGO YARINACOA - MARGEN DERECHA	Yarinacocha	Coronel Portillo	3	41
27	227520	499607	733873	64877	Primaria		7 DE JUNIO	LAGO CASHIBOCOCHA	Yarinacocha	Coronel Portillo	4	71
28	224581	499179	816454	418	Inicial		MARISCAL SUCRE	LAGO YARINACOA	Yarinacocha	Coronel Portillo	1	12
29	227520	499725	806711	NUEVA ALEJANDRIA	Secundaria		NUEVA ALEJANDRIA	LAGO YARINACOA	Yarinacocha	Coronel Portillo	1	10
30	227520	843473	1772797	65347	Primaria		PORVENIR	LAGUNA DE YARINACOA	Yarinacocha	Coronel Portillo	1	36
31	227520	499103	733667	353	Inicial		NUEVA ALEJANDRIA	RIO BAJO UCAYALI S/N	Yarinacocha	Coronel Portillo	1	16
32	227520	738132	1656529	627	Inicial		NUEVO PARIS	RIO UCAYALI	Yarinacocha	Coronel Portillo	2	28
33	227520	494290	500520	64084	Primaria		NUEVO PARIS	RIO ALTO UCAYALI - MARGEN IZQUIERDA	Yarinacocha	Coronel Portillo	1	10
34	222887	494327	272989	64090-B	Primaria		CALLERIA	RIO BAJO UCAYALI - RIO CALLERIA	Calleria	Coronel Portillo	3	39
35	224581	494087	271676	64059 JOSE DE SAN MARTIN	Primaria	EXITO	EXITO	RIO ALTO UCAYALI	Calleria	Coronel Portillo	1	10
36	224581	494087	806703	64059 JOSE DE SAN MARTIN	Secundaria	EXITO	EXITO	RIO ALTO UCAYALI	Calleria	Coronel Portillo	1	10
37	222887	494935	830612	64790	Primaria		CABO PANTOJA	RIO BAJO UCAYALI	Calleria	Coronel Portillo	1	14
38	222887	494643	530535	64641	Primaria		NUEVA ALIANZA	RIO ALTO UCAYALI - MARGEN DERECHA	Calleria	Coronel Portillo	2	10



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

39	222887	495218	806471	64972-B	Primaria		SANTA LUCIA	RIO BAJO UCAYALI - MARGEN DERECHA	Callería	Coronel Portillo	3	45
40	222887	494544	514539	64579	Primaria		JOSE CARLOS MARIATEGUI	RIO ABUJAO- MARG. DERECHA	Callería	Coronel Portillo	3	20
41	222887	520294	830885	64996	Primaria	LIBERTAD	LIBERTAD	RIO ALTO UCAYALI - MARG IZQUIERDA	Callería	Coronel Portillo	2	18
42	222887	493945	271379	64028	Primaria	MAZARAY	MAZARAY	RIO ALTO UCAYALI - MARG DERECHA	Callería	Coronel Portillo	5	66
43	224581	141180	271700	64062	Primaria	SANTO DOMINGO DE MASHANGAY	SANTO DOMINGO DE MAZANGAY	RIO ALTO UCAYALI	Callería	Coronel Portillo	2	30
44	224581	141180	913871	64062	Secundaria	SANTO DOMINGO DE MASHANGAY	SANTO DOMINGO DE MAZANGAY	RIO ALTO UCAYALI	Callería	Coronel Portillo	2	30
45	224581	494407	272500	64340	Primaria	SANTA TERESA DE SHINUYA	SANTA TERESA DE SHINUYA	RIO ALTO UCAYALI	Callería	Coronel Portillo	1	10
46	222887	495727	817833	PATRIA NUEVA-B	Secundaria		PATRIA NUEVA	RIO CALLERIA - BAJO UCAYALI	Callería	Coronel Portillo	8	54
47	224581	494365	1618412	579-B	Inicial		PATRIA NUEVA	RIO CALLERIA - BAJO UCAYALI	Callería	Coronel Portillo	3	23
48	224581	494365	273094	64132-B	Primaria		PATRIA NUEVA	RIO CALLERIA - BAJO UCAYALI	Callería	Coronel Portillo	3	23
49	224581	493182	270967	244	Inicial		TACSHITEA	RIO BAJO UCAYALI	Callería	Coronel Portillo	1	10
50	224581	493318	595132	296-B	Inicial		CALLERIA	RIO BAJO UCAYALI - MARG IZQUIERDA	Callería	Coronel Portillo	2	21
51	224581	493479	715029	344-B	Inicial		BETHEL	RIO ALTO UCAYALI S/N	Callería	Coronel Portillo	1	12
52	224581	643412	1568708	516-B	Inicial		ALVA CASTRO	RIO ALTO UCAYALI	Callería	Coronel Portillo	1	10
53	224581	798183	1717073	699	Inicial		SANTA TERESA DE SHINUYA	SANTA TERESA DE SHINUYA	Callería	Coronel Portillo	1	24
54	224581	494308	271940	64086	Primaria		SANTA ROSA DE CAPSINAY	RIO ALTO UCAYALI-QDA CAPSINAY	Callería	Coronel Portillo	1	2
55	224581	494742	583518	64701	Primaria		SANTA ROSA DEL ALTO ABUJAO	RIO ALTO ABUJAO	Callería	Coronel Portillo	1	2
56	224581	494822	628800	64754	Primaria		CARMENCITA	RIO BAJO UCAYALI	Callería	Coronel Portillo	1	11
57	224581	494978	666578	64819	Primaria		SAGRADO CORAZON	RIO ALTO UCAYALI	Callería	Coronel Portillo	2	12
58	224581	495572	806828	PUERTO BETHEL-B	Secundaria		BETHEL	RIO ALTO UCAYALI	Callería	Coronel Portillo	8	48
59	224581	495831	923524	NUEVA ALIANZA	Secundaria		NUEVA ALIANZA	RIO ALTO UCAYALI	Callería	Coronel Portillo	5	19



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

60	224581	495713	733709	AGROP. CALLERIA-B	Secundaria		CALLERIA	RIO BAJO UCAYALI RIO -CALLERIA	Calleria	Coronel Portillo	8	41
61	224581	692073	1625904	555-B	Inicial		SANTA MARTHA	RIO BAJO UCAYALI	Calleria	Coronel Portillo	1	10
62	224581	494105	271692	64061	Primaria		TACSHITEA	RIO BAJO UCAYALI	Calleria	Coronel Portillo	2	27
63	224581	494370	273151	64150-B	Primaria		BETHEL	RIO ALTO UCAYALI - MARG DERECHA	Calleria	Coronel Portillo	2	30
64	224581	495100	733535	64871-B	Primaria		SANTA MARTHA	RIO BAJO UCAYALI	Calleria	Coronel Portillo	10	204
65	224581	495652	595173	AGROP. VICTOR A. BELAUNDE	Secundaria		TACSHITEA	RIO BAJO UCAYALI - MARGEN DERECHA	Calleria	Coronel Portillo	5	36
66	224581	559229	1406230	65181	Primaria		LAS BRISAS DE ABANCAY	RIO ALTO UCAYALI	Calleria	Coronel Portillo	1	10
67	224581	494271	271908	64082	Primaria		SANTA CARMELA	RIO ALTO UCAYALI- QBDA MASHANGAY	Calleria	Coronel Portillo	2	31
68	224581	494271	1600279	64082	Secundaria		SANTA CARMELA	RIO ALTO UCAYALI- QBDA MASHANGAY	Calleria	Coronel Portillo	2	31
69	224581	494209	271817	64073	Primaria		NUEVA UNION	BAJO BAJO UCAYALI - NUEVA UNION	Calleria	Coronel Portillo	1	10
70	224581	493337	625244	305	Inicial		NUEVO UTUQUINIA	RIO BAJO UCAYALI- RIO UTUQUINIA	Calleria	Coronel Portillo	2	21
71	224581	493728	816660	425	Inicial		NUEVA UNION	RIO BAJO UCAYALI - MARG IZQ	Calleria	Coronel Portillo	1	10
72	224581	494445	272567	64346	Primaria		MIRAFLORES	RIO ALTO UCAYALI - MARG DERECHA	Calleria	Coronel Portillo	1	9
73	224581	494445	1781897	64346	Secundaria		MIRAFLORES	RIO ALTO UCAYALI - MARG DERECHA	Calleria	Coronel Portillo	1	9
74	224581	495614	913848	NUEVA UNION	Secundaria		NUEVA UNION	RIO BAJO UCAYALI	Calleria	Coronel Portillo	5	42
75	224581	859063	807214	64944	Primaria		NUEVO PORVENIR DE UTUQUINIA	QUEBRADA UTUQUINIA	Calleria	Coronel Portillo	1	10
76	224581	494247	271874	64079	Primaria		NUEVO UTUQUINIA	RIO BAJO UCAYALI- RIO UTUQUINIA	Calleria	Coronel Portillo	1	10
77	224581	813367	1411891	65190-B	Primaria		NUEVO BELGICA	NUEVO BELGICA	Calleria	Coronel Portillo	1	17
78	224581	813367	1768498	65190-B	Secundaria		NUEVO BELGICA	NUEVO BELGICA	Calleria	Coronel Portillo	1	17
79	224581	853725	1786458	808-B	Inicial		SANTA LUCIA	ORILLAS DEL RIO BAJO UCAYALI	Calleria	Coronel Portillo	1	10
80	224581	495015	715177	64833-B	Primaria		ALVA CASTRO	RIO ALTO UCAYALI - MARG DERECHA	Calleria	Coronel Portillo	2	40



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

81	224581	495567	715557	AGROP. NUEVA BETANIA-B	Secundaria		NUEVA BETANIA	RIO ALTO UCAYALI	Callería	Coronel Portillo	8	83
82	224581	494134	271734	64065	Primaria		SAN PEDRO BELLO HORIZONTE	RIO BAJO UCAYALI	Callería	Coronel Portillo	2	6
83	224581	495082	733519	64869	Primaria		NUEVA SANTA ROSA DE CAPSINAY	RIO ALTO UCAYALI	Callería	Coronel Portillo	1	10
84	224581	495355	816207	65017	Primaria		NUEVA ARIZONA	RIO ALTO UCAYALI - QBDA MASHANGAY	Callería	Coronel Portillo	1	24
85	224581	822258	1747294	745	Inicial		2 DE ABRIL	JIRON 2 DE ABRIL S/N ETAPA I	Callería	Coronel Portillo	4	101
86	224581	494657	561738	64642	Primaria		JOSE OLAYA	RIO UTUQUINIA	Callería	Coronel Portillo	1	13
87	224581	494346	273003	64092-B	Primaria		NUEVA BETANIA	RIO ALTO UCAYALI - MARG DERECHA	Callería	Coronel Portillo	1	10
88	224581	493281	595074	293	Inicial		ABUJAO	RIO ALTO ABUJAO	Callería	Coronel Portillo	1	13
89	225511	548354	1391416	65172	Primaria		TIERRA BUENA	CFB - MARGEN DERECHA KM. 17	Campoverde	Coronel Portillo	14	80
90	225511	548354	1453570	65172 RVDO PADRE JOSE IGNACIO AGUERRIZABAL	Secundaria		TIERRA BUENA	CFB - MARGEN DERECHA KM. 17	Campoverde	Coronel Portillo	14	80
91	225511	496920	915074	AGROP. NUEVA PIURA	Secundaria		NUEVO PIURA	CARRETERA RIO AGUAYTIA	Campoverde	Coronel Portillo	7	102
92	225511	692252	1626084	574	Inicial		TIERRA BUENA	CFB INT 2 KM KM. 17	Campoverde	Coronel Portillo	2	38
93	232030	500012	273342	64524	Primaria		SHAMBO PORVENIR	RIO BAJO AGUAYTIA	Nueva Requena	Coronel Portillo	7	109
94	232030	495398	922922	65043	Primaria		PUERTO ALEGRE	PUERTO ALEGRE - RIO BAJO AGUAYTIA	Nueva Requena	Coronel Portillo	1	24
95	232030	496326	715060	336	Inicial		SHAMBO PORVENIR	RIO BAJO AGUAYTIA	Nueva Requena	Coronel Portillo	3	52
96	232030	499971	271783	64070	Primaria		NARANJAL	RIO BAJO AGUAYTIA- MARG DERECHA A 4H. DEL PUERTO	Nueva Requena	Coronel Portillo	1	10
97	232030	499952	805622	376	Inicial		LA ESPERANZA	RIO BAJO AGUAYTIA	Nueva Requena	Coronel Portillo	2	25
98	232030	499933	271072	255	Inicial		NUEVA REQUENA	RIO BAJO AGUAYTIA	Nueva Requena	Coronel Portillo	3	61
99	232030	496468	272708	64360	Primaria		TRES ISLAS	RIO ALTO AGUAYTIA S/N	Nueva Requena	Coronel Portillo	0	0



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

100	224581	500149	817924	SHAMBO PORVENIR	Secundaria		SHAMBO PORVENIR	RIO BAJO AGUAYTIA	Nueva Requena	Coronel Portillo	8	68
101	232030	499985	271957	64087	Primaria		NUEVA REQUENA	RIO BAJO AGUAYTIA	Nueva Requena	Coronel Portillo	21	466
102	222884	498797	914838	65038	Primaria	PALMERA	PALMERA	RIO ALTO UCAYALI-MARG IZQUIERDO	Masisea	Coronel Portillo	1	5
103	222884	692191	1626027	568-B	Inicial	NUEVA PALESTINA	NUEVA PALESTINA	RIO ALTO UCAYALI	Masisea	Coronel Portillo	1	15
104	222884	498226	304576	64145	Primaria	VARGAS GUERRA	VARGAS GUERRA	RIO ALTO UCAYALI	Masisea	Coronel Portillo	3	39
105	222884	748598	923649	PUERTO CONSUELO- B	Secundaria	PUERTO CONSUELO	PUERTO CONSUELO	RIO ALTO UCAYALI	Masisea	Coronel Portillo	3	16
106	222884	498448	273359	64545-B	Primaria	PUERTO CONSUELO	PUERTO CONSUELO	RIO ALTO UCAYALI	Masisea	Coronel Portillo	2	16
107	222884	498764	914747	65033-B	Primaria	NUEVA PALESTINA	NUEVA PALESTINA	RIO ALTO UCAYALI - MARGEN IZQUIERDA	Masisea	Coronel Portillo	6	89
108	222884	498405	562181	64681	Primaria	BELEN DE JUDA	BELEN DE JUDA	RIO ALTO UCAYALI MARGEN IZQUIERDA	Masisea	Coronel Portillo	1	11
109	224581	498764	1424514	NUEVA PALESTINA	Secundaria	NUEVA PALESTINA	NUEVA PALESTINA	RIO ALTO UCAYALI - MARGEN IZQUIERDA	Masisea	Coronel Portillo	6	89
110	224403	497142	733816	360-B	Inicial		ROYA	RIO ALTO UCAYALI-MARGEN DERECHA	Iparia	Coronel Portillo	2	29
111	224403	497298	304667	64157	Primaria		SANTA BELITA DE TABACOA	RIO ALTO UCAYALI-QBDA TABACOA	Iparia	Coronel Portillo	1	10
112	224403	497359	273201	64164-B	Primaria		ROYA	RIO ALTO UCAYALI - MARG DERECHO	Iparia	Coronel Portillo	1	10
113	224403	497849	818013	JOSE MARIA ARGUEDAS-B	Secundaria		ROYA	RIO ALTO UCAYALI	Iparia	Coronel Portillo	8	75
114	224403	645487	1572528	65259-B	Primaria		NUEVA VILLASOL	RIO ALTO UCAYALI	Iparia	Coronel Portillo	1	10
115	224403	845071	1775329	782-B	Inicial		ANTIGUO AHUAYPA	RIO ALTO UCAYALI COMUNIDAD NATIVA	Iparia	Coronel Portillo	1	17
116	224581	497910	923490	SAN LUIS DE CONTAMANILLO-B	Secundaria		SAN LUIS DE CONTAMANILLO	RIO ALTO UCAYALI	Iparia	Coronel Portillo	6	41
117	224581	853711	1786441	807-B	Inicial		SAN LUIS DE CONTAMANILLO	RIO ALTO UCAYALI	Iparia	Coronel Portillo	1	13
118	224581	497335	273185	64162-B	Primaria		SAN LUIS DE CONTAMANILLO	RIO ALTO UCAYALI	Iparia	Coronel Portillo	3	46
119	224581	497590	629105	64792	Primaria		VALLADOLID	RIO ALTO UCAYALI - MARG IZQUIERDO	Iparia	Coronel Portillo	3	34



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

120	224581	497707	817569	64995	Primaria		NUEVA UNION	RIO ALTO UCAYALI	Iparia	Coronel Portillo	1	20
121	224581	497830	595256	64774	Primaria		PUERTO LIBERAL	RIO ALTO UCAYALI	Iparia	Coronel Portillo	2	30
122	224581	497509	529230	64652-B	Primaria		JUANCITO DE SIPIRIA	RIO ALTO UCAYALI-QBDA SIPIRIA	Iparia	Coronel Portillo	1	10
123	224581	497509	1786391	64652-B	Secundaria		JUANCITO DE SIPIRIA		Iparia	Coronel Portillo	5	20
124	225293	499438	1600345	LEONCIO PRADO	Secundaria		LEONCIO PRADO	LAGO YARINACocha	Yarinacocha	Coronel Portillo	3	41
125	225293	499853	805747	380	Inicial - Jardín		NUEVO AMANECER	YARINACocha	Yarinacocha	Coronel Portillo	5	50
126	225293	499848	923748	65099	Primaria		NUEVO AMANECER	YARINACocha	Yarinacocha	Coronel Portillo	10	120
127	229876	499419	805655	377	Inicial		BENA JEMA	CARRETERA A SAN FERNANDO DE TUSHMO S/N	Yarinacocha	Coronel Portillo	3	63
128	222884	498486	657122	64798	Primaria		NUEVO ANCASH	RIO ALTO UCAYALI	Masisea	Coronel Portillo	1	10
129	222884	692172	1626001	566	Inicial		ISLA PRIMAVERA	RIO ALTO UCAYALI	Masisea	Coronel Portillo	1	9
130	222884	498189	304568	64141	Primaria		NUEVA PROVIDENCIA	RIO ALTO UCAYALI - MARGEN DERECHA S/N	Masisea	Coronel Portillo	2	31
131	222884	813616	816512	420	Inicial		VARGAS GUERRA	RIO UCAYALI	Masisea	Coronel Portillo	1	15
132	222884	575130	1433515	65199	Primaria		3 DE MAYO	RIO ALTO UCAYALI	Masisea	Coronel Portillo	2	14
133	222884	692209	1626035	569	Inicial		JUVENTUD	RIO ALTO UCAYALI	Masisea	Coronel Portillo	1	10
134	222884	498561	733600	64873-B	Primaria		SANTA ELISA	BOCA DEL RIO TAMAY	Masisea	Coronel Portillo	2	21
135	222884	79262	817775	VARGAS GUERRA	Secundaria		VARGAS GUERRA	RIO ALTO UCAYALI	Masisea	Coronel Portillo	7	70
136	222884	737613	1656149	622	Inicial		ISLA LIBERTAD	RIO TAMAYA	Masisea	Coronel Portillo	2	25
137	222884	498641	807156	64949	Primaria		ISLA PRIMAVERA	RIO ALTO UCAYALI - MARG IZQUIERDO	Masisea	Coronel Portillo	2	13
138	222884	498542	715193	64835-B	Primaria		PUERTO PURIN	RIO TAMAYA - COCHA PASHAIN	Masisea	Coronel Portillo	1	10
139	222884	498542	1768480	64835-B	Secundaria		PUERTO PURIN	RIO TAMAYA - COCHA PASHAIN	Masisea	Coronel Portillo	1	10



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

140	222884	692105	1625938	559	Inicial		3 DE MAYO	RIO ALTO UCAYALI / RIO ABUJAO	Masisea	Coronel Portillo	1	8
141	222884	498702	817072	64985	Primaria		JUVENTUD	RIO ALTO UCAYALI	Masisea	Coronel Portillo	1	10
142	222884	498603	805994	64914	Primaria		AGUAS NEGRAS	RIO UCAYALI - RIO ABUJAO	Masisea	Coronel Portillo	2	22
143	224403	497953	562249	64683-B	Primaria		SAN LUIS DE TABACOA	RIO ALTO UCAYALI	Iparia	Coronel Portillo	2	36
144	224403	497528	922252	65047-B	Primaria		NUEVO BELLAVISTA	RIO ALTO UCAYALI - MARG DER	Iparia	Coronel Portillo	1	11
145	224403	497745	806885	JOSE DE SAN MARTIN-B	Secundaria		RUNUYA	RIO ALTO UCAYALI	Iparia	Coronel Portillo	3	10
146	224403	847555	1778463	65363-B	Primaria		ANTIGUO AHUAYPA DE IPARIA	RIO ALTO UCAYALI	Iparia	Coronel Portillo	3	51
147	224403	839348	1768977	65345	Primaria		PEDRO SALDAÑA BALAREZO	ORILLAS DEL UCAYALI	Iparia	Coronel Portillo	2	38
148	225221	611307	1518802	489	Inicial		LIBERAL	RIO BAJO UCAYALI - MARGEN DERECHA	Callería	Coronel Portillo	1	9
149	225221	494332	272997	64091-B	Primaria		NUEVO SAPOSOA	RIO BAJO UCAYALI CAÑO CALLERIA	Callería	Coronel Portillo	1	27
150	225221	494214	271825	64074	Primaria		YANAMAYO	RIO BAJO UCAYALI	Callería	Coronel Portillo	1	7
151	225221	493691	816397	416	Inicial		NUEVO UCAYALI	RIO BAJO UCAYALI - MARG DERECHA S/N	Callería	Coronel Portillo	1	7
152	225221	830036	1757145	65327	Primaria		UNION DE VIDA	RIO UCAYALI MARGEN IZQUIERDO	Callería	Coronel Portillo	1	15
153	225221	495553	666768	SIMON BOLIVAR	Secundaria		MAZARAY	RIO ALTO UCAYALI	Callería	Coronel Portillo	7	64
154	225221	493295	595082	294	Inicial		MAZARAY	RIO ALTO UCAYALI - MARG DERECHA	Callería	Coronel Portillo	1	31
155	225221	493200	271049	252	Inicial		CHANCAY	RIO BAJO UCAYALI	Callería	Coronel Portillo	1	5
156	225221	495440	923045	65079	Primaria		4 DE JULIO	RIO ALTO UCAYALI - QBDA MASHANGAY	Callería	Coronel Portillo	1	10
157	225221	494153	271759	64067	Primaria		PUERTO CARIDAD	BAJO BAJO UCAYALI	Callería	Coronel Portillo	1	9
158	225221	494426	272542	64344	Primaria		SAN FRANCISCO DE ASIS	RIO BAJO UCAYALI	Callería	Coronel Portillo	1	3
159	225221	813598	272757	64365	Primaria		TAHUANTINSUYO	RIO UCAYALI	Callería	Coronel Portillo	1	4
160	225221	493506	733584	351	Inicial		NUEVA BETANIA	RIO ALTO UCAYALI - MARG DERECHA	Callería	Coronel Portillo	3	49



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

161	225221	494266	271890	64081	Primaria		VISTA ALEGRE	RIO BAJO UCAYALI - MARG IZQUIERDO	Gallería	Coronel Portillo	2	14
162	225221	495039	715227	64837	Primaria		LIBERAL	RIO BAJO UCAYALI- MARG. DERECHA	Gallería	Coronel Portillo	2	14
163	225221	494167	271767	64068	Primaria		ISLA PROGRESO	RIO UCAYALI	Gallería	Coronel Portillo	1	4
164	225221	853693	1786425	805	Inicial		NUEVO SAPOSOA	ORILLAS DEL RIO BAJO UCAYALI	Gallería	Coronel Portillo	1	17
165	225221	494469	272617	64351	Primaria		NUEVO JERUSALEN	RIO UTUQUINIA	Gallería	Coronel Portillo	2	17
166	224581	822258	1753607	02-abr	Secundaria		02-abr		Gallería	Coronel Portillo	5	50

Curriculo Nacional



Cartilla para garantizar el servicio educativo frente a **situaciones de emergencia**



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ocasionalmente, enfrentamos diversas situaciones de emergencia que pueden afectar la continuidad del servicio educativo, poniendo en riesgo tanto el bienestar de los estudiantes como sus procesos de aprendizaje. En este contexto, el Ministerio de Educación (Minedu) proporciona orientaciones para que la comunidad educativa pueda garantizar la continuidad del servicio educativo ante situaciones de emergencia, priorizando el bienestar y la seguridad de sus integrantes, adaptándose a las particularidades de cada contexto.

Las situaciones de emergencia son eventos que representan un riesgo y pueden presentarse de diferentes formas. Pueden ser desastres y peligros naturales, situaciones derivadas de las condiciones geográficas y el cambio climático, o eventos adversos que afectan a la población.

¿Cómo gestionar el currículo en situaciones de emergencia?

Dimensionando la situación de emergencia y los posibles daños a las personas y la infraestructura educativa, basándose en la experiencia, las I. EE. en coordinación con las UGEL, y estas con las DRE/GRE, deberán identificar las principales acciones para garantizar la continuidad del servicio educativo en situaciones de emergencia y, en función de ello, establecer protocolos adaptados a las características de sus contextos. Además, las diferentes Instancias de Gestión Educativa Descentralizada (IGED) deberán organizarse como una comunidad preparada para:



De esta manera, se garantiza una mejor respuesta ante situaciones de emergencia y se protege la integridad de los estudiantes y su derecho a la educación.

Principios clave para gestionar el currículo en situaciones de emergencia

Se deben considerar los siguientes principios para determinar cómo gestionar el currículo:



Etapas para la gestión del currículo en situaciones de emergencia

Etapa 1: Preparación de la comunidad educativa para afrontar situaciones de emergencia

La comunidad educativa debe organizarse para implementar **acciones de sensibilización, capacitación y difusión**, así como establecer **procesos y protocolos adecuados** para afrontar posibles situaciones de emergencia. Para ello, el Director y su Comité de Gestión Pedagógica, promueven el diseño de **planes de estudio flexibles**, adaptados a las diferentes modalidades de servicio (a distancia, semipresencial o presencial), y el uso de **diversos medios y materiales** según cada contexto.

Además, en esta etapa es fundamental coordinar con los actores de la comunidad, como **municipios, juntas comunales o vecinales**, entre otros, para fortalecer la respuesta ante las diversas situaciones de emergencia, mitigando los riesgos.

¿Cómo gestionar el currículo en la preparación de la comunidad educativa para enfrentar situaciones de emergencia?

En la etapa de preparación, la gestión del currículo vigente (CNEB, aprobado por R. M. N.º 281-2016-MINEDU y modificado por R. M. N.º 159-2017-MINEDU) requiere que los docentes diseñen situaciones que propicien el desarrollo de las competencias de los estudiantes y los preparen para afrontar, de la mejor manera posible, eventos adversos.

Las situaciones deben:



Ser **retadoras** y permitir la aplicación de conocimientos en **contextos reales**.

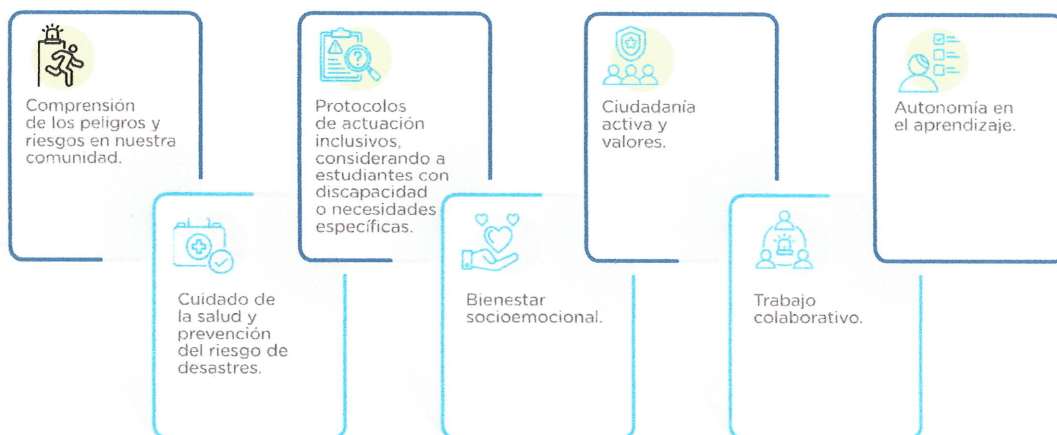


Favorecer la **toma de decisiones informadas** y el **actuar responsable** ante emergencias.



Integrar el **análisis de riesgos** dentro de las distintas áreas curriculares.

Además, se deben promover acciones que fomenten:



¿Cómo involucrar a la familia y la comunidad en la preparación?

Previo a la ocurrencia de una emergencia, es fundamental **crear redes de apoyo** con las familias, la comunidad y la Brigada de educación ambiental y gestión del riesgo de desastres (BAE y GRD) para afrontar las dificultades y garantizar el acceso a **recursos educativos (textos escolares, cuadernos de trabajo, entre otros), tecnológicos (televisores, equipos de sonido, entre otros)** y profesionales especializados según las características del contexto.

Como medida preventiva, se recomienda que el docente líder de la brigada de educación ambiental y gestión del riesgo de desastres, en coordinación con el Comité de Gestión Escolar (CGE) de la IE, implemente acciones que fortalezcan a las familias en los siguientes aspectos:

- **Análisis de riesgos:**

Conocimiento de los peligros y evaluación de las vulnerabilidades de la zona, tanto vividas anteriormente, como actuales, para afrontar la situación presentada y generar respuestas inmediatas.

- **Acompañamiento emocional:**

Orientaciones para ayudar a sus hijos a comprender sus emociones y adaptarse a la nueva situación.

- **Salud:**

Medidas para el cuidado de la salud ante la ocurrencia de una situación de emergencia.

- **Comunicación efectiva:**

Difusión de mensajes adecuados a cada realidad para afrontar la situación de emergencia.

- **Protocolos de actuación:**

Implementar el plan de respuesta, en coherencia con el plan de GRD de la institución educativa, considerando las necesidades de estudiantes con discapacidad o que requieran apoyos específicos.

- **Redes de apoyo:**

Organización de la ayuda necesaria, según las necesidades identificadas.

- **Empatía y solidaridad:**

Fomentar una actitud comprensiva y de apoyo mutuo entre las familias.

Etapa 2: Respuesta inmediata de la comunidad educativa ante situaciones de emergencia

Implica las acciones que se ejecutan inmediatamente después de ocurrida la situación de emergencia. Para ello, es fundamental un trabajo articulado con todos los actores de la comunidad, como el municipio, la junta comunal o vecinal, comunidades religiosas, organizaciones no gubernamentales, entre otros, con el fin de salvaguardar la vida y garantizar el bienestar de toda la población.

¿Cómo gestionar el currículo durante la respuesta inmediata de la comunidad educativa ante situaciones de emergencia?

En estos contextos, es esencial reconocer el estado emocional y físico de la comunidad educativa, identificar sus necesidades y organizar una respuesta prioritaria. Este proceso debe enfocarse en:

✓
Brindar herramientas para la gestión emocional.

Atender necesidades básicas. ✓

Activar las redes de apoyo con agentes externos (establecimiento de salud, PNP, Defensa Civil, entre otros) para ofrecer soporte socioemocional y facilitar la recuperación de la comunidad educativa. ✓



Las acciones de soporte socioemocional además de favorecer la expresión de emociones, también permiten comprender las propias y las de los demás, fortalecer los vínculos interpersonales y construir resiliencia. A continuación se proponen algunas acciones:



Los primeros días son fundamentales para desarrollar estas acciones, cuya duración dependerá de las necesidades observadas en los estudiantes, de la información recogida por la comunidad educativa y las autoridades, y la magnitud de la emergencia.

El Director, con su CGE y la brigada de educación ambiental y gestión del riesgo de desastres, debe asegurar las siguientes acciones:

- **Validar las emociones** de los estudiantes y sus familias, especialmente aquellas relacionadas con el miedo, la tristeza o el enojo.
- **Brindar espacios seguros y acogedores**, mediante actividades lúdicas, artísticas y de movimiento.
- **Favorecer la expresión de experiencias vividas** a través de dibujos, cuentos u otras formas creativas.
- **Respetar los tiempos y ritmos de cada estudiante** en la representación y procesamiento de lo vivido.
- **Diseñar experiencias motivadoras** con oportunidades de expresión, creación, relajación y diversión.

- **Fomentar relaciones empáticas y de escucha activa** en la comunidad educativa, reforzando la escuela como un espacio de apoyo y seguridad.
- **Observar e identificar signos de impacto emocional** en los estudiantes para atenderlos o derivarlos oportunamente.

Uso de los protocolos de actuación frente a situaciones de emergencias

En esta etapa, se activa el Plan de GRD y sus los protocolos de actuación diseñados y practicados durante la etapa de preparación, tanto en la IE como en la comunidad.

Involucramiento de la familia y la comunidad

Durante la crisis, se espera que las familias conozcan y apliquen los protocolos establecidos para actuar de manera adecuada, identificar los apoyos necesarios y saber a dónde acudir.

Asimismo, se deben activar las redes de apoyo con las familias y la comunidad para:



Garantizar

el acceso a la
alimentación,
salud y refugio.



Proporcionar

acceso a
profesionales
especializados
en caso de ser
necesario.



Facilitar

la comunicación
y el apoyo mutuo.



Etapa 3: Rehabilitación del servicio educativo considerando las diferencias y necesidades

Esta etapa implica que el director de la IE, o quien haga sus veces, recoja información sobre la situación de los distintos actores educativos y tome decisiones con representantes de su comunidad educativa sobre las acciones a desarrollar para la continuidad del servicio.

En este momento, se debe tomar la decisión del tipo de servicio educativo que se brindará en respuesta a las condiciones y necesidades de la población, para garantizar el acceso de los estudiantes teniendo como centro su bienestar y seguridad.

¿Ya es momento de activar, reactivar o dar continuidad al servicio educativo?

El director, con apoyo de representantes de la comunidad educativa, evalúa la situación (salud física y emocional, vivienda, acceso, estado de habitabilidad y seguridad de la infraestructura de la IE, espacios de la comunidad, entre otros) y determina la rehabilitación del servicio educativo, considerando lo previsto durante la etapa de preparación en los documentos de gestión de la IE.



¿Qué considerar para decidir la forma en que se brindará el servicio educativo en situación de emergencia?

Momento del año	Consideraciones
Al inicio del año escolar	En caso de que una situación de emergencia impida la presencialidad de los estudiantes en la fecha prevista para el inicio del año escolar, se podrá fijar una nueva fecha de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente. Si es necesario adoptar una forma de servicio educativo distinta a la presencial, esta deberá definirse considerando las características, necesidades y condiciones que garanticen la continuidad de los procesos de aprendizaje de los estudiantes. En este contexto, la comunidad educativa deberá organizarse para asegurar que todos los estudiantes y sus familias reciban la información, orientación y recursos necesarios (fichas de trabajo, textos, entre otros) para el desarrollo del aprendizaje. Asimismo, los docentes deberán revisar la planificación establecida y realizar los ajustes necesarios, teniendo en cuenta las condiciones y necesidades de los estudiantes y sus entornos.
Durante el desarrollo del año escolar	Si una situación de emergencia afecta la continuidad del servicio educativo en el transcurso del año escolar, la comunidad educativa deberá evaluar las alternativas de prestación del servicio. Para ello se podrán considerar diferentes modalidades en función de las características, necesidades y condiciones de los estudiantes, especialmente de las poblaciones vulnerables. Las modalidades adoptadas deberán ser monitoreadas y evaluadas continuamente para garantizar su efectividad. De ser necesario, se podrán realizar ajustes que optimicen la prestación del servicio educativo, asegurando que todos los estudiantes continúen avanzando en el desarrollo de sus competencias.
Al cierre del año escolar	Si una situación de emergencia afecta la continuidad del servicio educativo en los últimos días o semanas del año escolar, la comunidad educativa deberá evaluar los avances de la planificación curricular y, de ser necesario, definir las formas de prestación del servicio. Se podrán considerar distintas opciones en función de las características, necesidades y condiciones de los estudiantes, priorizando a las poblaciones más vulnerables. Una vez concluidos los procesos de aprendizaje planificados, la comunidad educativa determinará la mejor estrategia para el cierre de actividades del año escolar y la comunicará a estudiantes y familias. Además, deberá informar sobre el proceso de recuperación pedagógica.

Rehabilitación del servicio educativo

Cuando la comunidad, localidad o IE ha sido afectada por una situación de emergencia, la comunidad educativa debe evaluar el tipo de servicio a implementar y el tiempo de duración de este, según las condiciones, características y necesidades de su población, en coordinación con la instancia de gestión educativa correspondiente.

La rehabilitación del servicio educativo se realizará en coordinación con la UGEL. La forma de prestación del servicio educativo dependerá de la caracterización de la situación presentada y la afectación producida.



Presencial

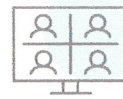
Servicio educativo que se brinda en horario regular, de acuerdo a la jornada de trabajo establecida, con la presencia física del docente y los estudiantes. Este tipo de prestación se puede dar en las II. EE. o programas educativos que cuenten con locales en condiciones adecuadas de habitabilidad y seguridad.



Semipresencial

Servicio educativo que combina momentos de trabajo a distancia y presencial, de acuerdo a la jornada de trabajo de los docentes. Se desarrolla cuando se restringe la prestación del servicio educativo de forma presencial por situaciones de emergencia.

El horario se determina a partir de las características y condiciones de las II. EE. y programas educativos, considerando también las necesidades del estudiante y sus familias. En ambos momentos, a distancia y presencial, los estudiantes desarrollan procesos de aprendizaje que se complementan.



A distancia

Servicio educativo con horarios diferenciados donde el estudiante no comparte el mismo espacio físico con sus pares y docentes para el desarrollo de sus competencias, pudiendo realizarse en contextos con y sin conectividad.

Se brinda cuando concurren situaciones que imposibilitan la prestación del servicio educativo de forma presencial o semipresencial.

Debido a las características propias de los niños en el nivel de educación inicial, deben ser considerados como un grupo prioritario para el regreso a la presencialidad.

Para garantizar el servicio educativo, se prioriza su desarrollo de manera presencial, resguardando la vida y la seguridad de la comunidad educativa, de acuerdo con las características del contexto.

Según las condiciones de conectividad

El servicio educativo a distancia busca asegurar que los estudiantes tengan continuidad en sus procesos de aprendizaje, en situaciones que dificultan su acceso al servicio educativo presencial. Esto podría ocurrir con la posibilidad de hacer uso de tecnologías que ofrecen conectividad o con un servicio itinerante sin conectividad. A continuación, se brindan algunas ideas para estos casos:

Con conectividad



El docente organiza los recursos y materiales existentes en plataformas educativas como la de PerúEduca. Puede gestionar entornos virtuales de aprendizaje-EVA (por ejemplo, el Google Classroom), así como realizar actividades sincrónicas (videollamadas o llamadas) y asincrónicas (mensajes de texto y audio).

Se debe mantener una interacción permanente con el estudiante, a fin de garantizar el apoyo emocional y la entrega de orientaciones y recursos durante todo el proceso de aprendizaje.

Sin conectividad



El docente coordina con el director y, con el apoyo de voluntarios y el soporte de gobiernos locales y regionales, organizan y brindan un servicio itinerante con visitas a los estudiantes que se encuentran en zonas rurales o áreas de difícil acceso, donde la educación en línea no es una opción viable.

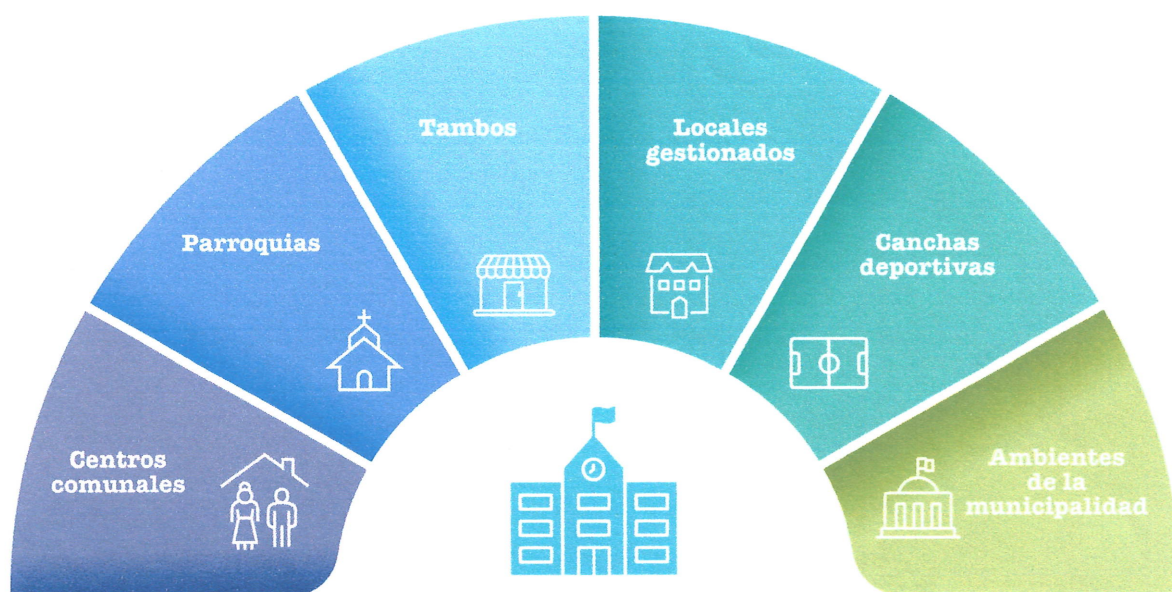
El docente es el encargado de determinar el material y las actividades de aprendizaje que se van a desarrollar. Para que las orientaciones brindadas por el docente puedan ser entregadas a los estudiantes, se cuenta con el apoyo de voluntarios y/o el soporte de gobiernos locales y regionales.

En las visitas, el docente (o el equipo de apoyo: voluntarios, especialistas, personas de la comunidad, etc.) entregará materiales educativos y dará orientaciones pedagógicas a los estudiantes y sus familias para garantizar la continuidad de los procesos de aprendizaje, mientras no se pueda retomar el trabajo semipresencial o presencial. Durante las visitas presenciales, se debe asegurar que el estudiante de primaria y secundaria esté siempre acompañado por un familiar o tutor, promoviendo un entorno seguro y de protección que favorezca su bienestar.

En el caso de las II. EE. de Educación Básica Alternativa (EBA), lo mencionado sobre los tipos de servicio se implementa para el desarrollo de la forma de atención presencial; en cambio, las formas de atención semipresencial y a distancia de EBA se rigen de acuerdo a su normativa vigente, en las que se incorporan elementos de soporte socioemocional para favorecer el logro de los aprendizajes.

Aprovechamiento de los espacios de la comunidad, recursos y materiales

Los directivos, con apoyo de su comunidad educativa y el gobierno local, identifican espacios educativos en las II. EE. o la localidad, que sean habitables y seguros. Estos espacios pueden ser, entre otros:



Se debe garantizar el bienestar de los estudiantes y del personal de la IE en el espacio comunitario donde se lleve a cabo el servicio educativo, realizando una evaluación de riesgos e implementando medidas de seguridad. Además, se debe garantizar el acceso a servicios higiénicos, la limpieza y el control de plagas.

En cuanto a la organización de la prestación del servicio en los espacios comunitarios, es fundamental que el director de la IE, o quien haga sus veces en el programa educativo, coordine con los docentes, promotores u otros mediadores del aprendizaje y con las familias para garantizar que se atienda a la mayor cantidad de estudiantes posible.

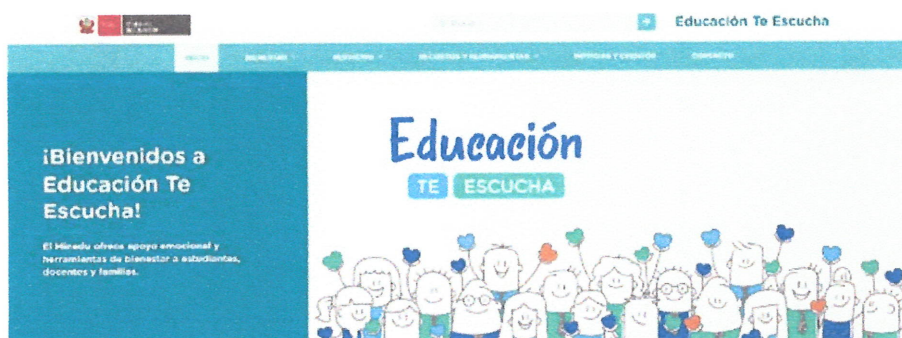
En situaciones de emergencia, las condiciones de los estudiantes y sus familias pueden variar ampliamente de un contexto a otro; por ello, se adaptarán los recursos educativos a las características y necesidades de cada estudiante. Asimismo, se utilizarán diferentes medios y materiales, a fin de ofrecer opciones a aquellos estudiantes que requieren de apoyos educativos y a los que no cuentan con acceso a Internet o dispositivos tecnológicos.

¿Qué acciones deben desarrollar las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada?

IGED	Acciones que deben desarrollar
Minedu	• Elaborar las normas y orientaciones para la gestión del currículo en situaciones de emergencia. • Facilitar recursos y materiales educativos. • Realizar asistencias técnicas a los especialistas de las DRE/GRE en aspectos pedagógicos y de soporte socioemocional. • Orientar el desarrollo de la evaluación de los aprendizajes. • Gestionar la información facilitada por las DRE para la toma de decisiones con relación a la mejora continua del servicio educativo.
DRE/GRE	• Definir, validar y difundir los protocolos para garantizar el desarrollo del servicio educativo en situaciones de emergencia, en el marco de la normativa vigente. • Brindar orientaciones, lineamientos y asistencia técnica a las UGEL en aspectos pedagógicos y de soporte socioemocional. • Orientar a las UGEL para el trabajo con voluntarios. • Establecer alianzas o mecanismos de articulación o cooperación. • Sistematizar la información de las UGEL sobre los procesos de monitoreo y evaluación en el marco de la implementación de la atención educativa.
UGEL	• Implementar los protocolos establecidos por la DRE/GRE, según el contexto, para garantizar la continuidad del servicio educativo en su jurisdicción. • Realizar asistencia técnica pedagógica y de soporte socioemocional a los directivos y docentes de su jurisdicción. • Fortalecer las capacidades de los docentes voluntarios para la atención de la emergencia. • Establecer alianzas o mecanismos de articulación o cooperación con el gobierno local u otros actores de la comunidad. • Sistematizar la información de las II. EE. y programas educativos sobre los procesos de monitoreo y evaluación en el marco de la implementación de la atención educativa.

IGED	Acciones que deben desarrollar
II. EE. y programas educativos	• Revisar y actualizar los protocolos del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de la IE, e incorporarlos en sus documentos de gestión, para la atención del servicio educativo en situaciones de emergencia. • Implementar acciones para la prevención y/o preparación de la comunidad educativa (familias, docentes, directivos, entre otros), ante situaciones de emergencia. • Organizar y/o actualizar la Brigada de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres, y la participación de otros actores educativos para articular las diversas acciones pedagógicas, con el fin de garantizar la continuidad del servicio según el contexto. • Establecer alianzas con actores de la comunidad para facilitar espacios y recursos en respuesta a las necesidades. • Coordinar con los voluntarios y con la DRE y UGEL las acciones de apoyo a realizar durante la emergencia. • Organizar el desarrollo de actividades pedagógicas y de soporte socioemocional. • Reportar a la UGEL el desarrollo de la implementación de la atención educativa.

Consulta mayor información en:





PERÚ

Ministerio
de Educación



MEMORANDUM MÚLTIPLE N°060-2025-UGEL-CP/AGP.

A

Prof. ROCIO FLORES PEZO
Especialista en Educación I – Primaria
Prof. TANIA SUSANA ESPEJO LÓPEZ
Especialista en Educación I – Primaria
Prof. MAGALI CARO LOZANO
Especialista en Educación I - Primaria
Prof. CESAR OMAR VARGAS TAMANI
Especialista en Educación I – C y T
Prof. DORIS MARILI AREVALO BURILLO
Especialista en Educación I – C y T
Prof. PATRICIA CLOTILDE BARDALES AVILA
Especialista Educación I – Tutoría - DPCC
Prof. EMPERATRIZ SOTO MATOS
Especialista de Educación I – EPT
Prof. MYRIAN ADELAIDA CUEVAS HUAYTA
Especialista en Educación Física
Prof. KELLY ROSARIO MONSALVE OCHOA
Especialista Educación I – Comunicación

ASUNTO : ELABORAR ORIENTACIONES PARA NIVELACIÓN DE APRENDIZAJES Y EL RESTABLECIMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO.

REF.: Oficio Múltiple N°00029-2025-MINEDU/SG-ODENAGED.
Correo Electrónico de AGP
Informe N°038-2025-UGEL.CP/AGP/EES/ESM.

FECHA : Manantay, 14 de abril del 2025.

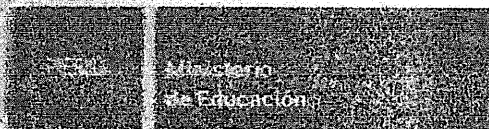
En atención a los documentos de la referencia, sirvanse realizar la elaboración de las Orientaciones para nivelación de aprendizajes y el restablecimiento del servicio educativo, concretas y oportunas que aseguren la corrección de las situaciones adversas de Instituciones Educativas inundadas, además de Instituciones Educativas que no cuentan con un Plan de Gestión de Riesgo de Desastres, carencia de condiciones para atender frente a desastres o calamidades, y otros que los directores vienen informando, así como los operativos de control simultaneo de la Contraloría General de la Republica; quedando bajo su responsabilidad.

Atentamente,

UGEL DE CORONEL PORTILLO


.....
Dr. Educ. EL FMA KATYAMA CRUZ
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

AGPI/EKC
MILY
ARCHIVO



MONTEJUNEDA Pisco
RUC: 20151371392
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
MINEDU
Bv. de la Libertad 100
20500 Pisco 12 0541

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 4 de abril de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00029-2025-MINEDU/SG-ODENAGED

Señor
PASTOR IZQUIERDO SUÁREZ
Director Regional de Educación de Amazonas
Chachapoyas

Señor Licenciado
EDVER ROMÁN PAREDES MILLA
Director Regional de Educación de Ancash
Huaraz

Señora
SANDRA RIVAS MEDINA
Directora Regional de Educación de Apurímac
Abancay

Señora Magister
CECILIA ALEJANDRINA JARITA PADILLA
Gerente Regional de Educación de Arequipa
Arequipa

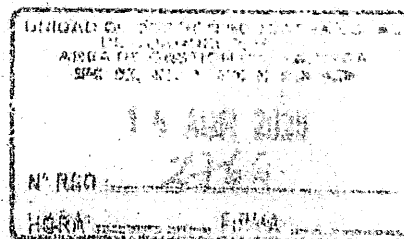
Señor Licenciado
OSTER WALDIMER PAREDES FERNÁNDEZ
Director Regional de Educación de Ayacucho
Huamanga

Señor Magister
CARLOS HUMBERTO CRUZADO BENAVIDES
Director Regional de Educación de Cajamarca
Cajamarca

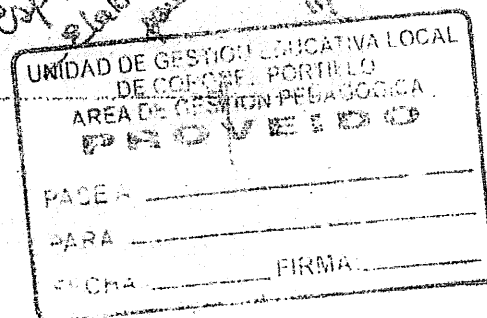
Señora
GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO
Directora Regional de Educación de Callao
Callao

Señor Magister
HERACLIO VALENCIA SALCEDO
Gerente Regional de Educación de Cusco
Cusco

Señor
FERRER ROBINSON MAIZONDO SALDAÑA
Director Regional de Educación de Huancavelica
Huancavelica



*Esp. Párrafo y Sección
elaborar en Pastores
para verificación de expediente*



EXPEDIENTE: MPT2025-EXT-0272321 CLAVE: 29EF37

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-





PERU

Ministerio
de Educación

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firma Peru.gob.pe/web/validador.xhtml>

Señor

WILLAM ELEAZAR INGA VILLAVICENCIO
Gerente Regional de Educación de Huánuco
Huánuco

Señora Doctora

LUZ EDIT HERRERA PALOMINO
Directora Regional de Educación de Ica
Ica

Señor

MEDARDO SEVERO GOMEZ MIGUEL
Director Regional de Educación de Junín
Huancayo

Señor Doctor

JULIO MARTIN CAMACHO PAZ
Gerente Regional de Educación de La Libertad
Trujillo

Señor

JUAN ORLANDO VARGAS ROJAS
Gerente Regional de Educación de Lambayeque
Chiclayo

Señor

MARCOS SAÚL TUPAYACHI CÁRDENAS
Director Regional de Educación de Lima Metropolitana
La Victoria

Señora Doctora

ARÍSTIDA RUFINA CISNEROS FLORES
Directora Regional de Educación de Lima Provincias
Huaura

Señor

EDILBERTO PANDURO SILVANO
Gerente Regional de Educación de Loreto
Iquitos

Señora Profesora

GLADYS QUISPE DE MARTEL
Directora Regional de Educación de Madre de Dios
Puerto Maldonado

Señor Magister

GUIDO ALFREDO ROSPIGLIOSI GALINDO
Gerente Regional de Educación de Moquegua
Moquegua

EXPEDIENTE: MPT2025-EXT-0272321

CLAVE: 29EF37

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-





PERU

Ministerio
de Educación

Señor

JUAN MARTEL MATOS RIMAC
Director Regional de Educación de Pasco
Cerro de Pasco

Señor

WILMER CHARLY GONZALES ROJAS
Director Regional de Educación de Piura
Piura

Señor

EPSON DE AMAT APAZA APAZA
Director Regional de Educación de Puno
Puno

Señor

EDGAR MOISES JULCA CHUQUISTA
Director Regional de Educación de San Martín
Moyobamba

Señor

YURI ALFREDO MEJIA TANG
Director Regional de Educación de Tacna
Tacna

Señor

PEDRO RUJEL ATOCHE
Director Regional de Educación de Tumbes
Tumbes

Señora Licenciada

NORA DELGADO DÍAZ
Directora Regional de Educación de Ucayali
Pucallpa
Presente.-

Asunto : REALIZAR ACCIONES PREVENTIVAS O CORRECTIVAS ADOPTADAS Y POR ADOPTAR RESPECTO A LAS SITUACIONES ADVERSAS VINCULADAS A LOS DOCUMENTOS DE GESTIÓN ESCOLAR, CONVIVENCIA ESCOLAR, INFRAESTRUCTURA, MOBILIARIO, PRESENTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS, MANTENIMIENTO, OBRAS PARALIZADAS Y ACCESIBILIDAD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE GESTIÓN ESTATAL DE LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR.

Referencia : a) Oficio N°288-2025-CG/DC, de fecha 03 marzo 2025
b) Informe N°3465-2025-GC/EDUC-SOP (398 páginas).
c) Archivo con notificaciones de acta de compromiso de regiones (418 pág.).
d) Informe de visita de control N°3063-2025-CG/GRHV-SVV (773 pág.).

EXPEDIENTE MPT2025-EXT-0272321

CLAVE: 29EF37

Este es una copia auténtica generada de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-





PERU

Ministerio
de Educación

Anexo : 1) Especialistas de la Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres
2) Actividades de Fortalecimiento de Capacidades a los Equipos de CPR de las DRE/GRE 2025

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para expresarles mi cordial saludo y; en atención al documento de la referencia a) y sus anexos, mediante el cual la Contraloría General de la República notifica al Ministerio de Educación el Informe del Operativo del Servicio de Control Simultáneo N°3465-2025-CG/EDUC-SOP denominado "Operativo de Control Preventivo a los Servicios Educativos Año Escolar 2025", vinculados a los documentos de gestión escolar, convivencia escolar, infraestructura, mobiliario, prestación de servicios básicos, mantenimiento, obras paralizadas y accesibilidad en las Instituciones Educativas Públicas de Gestión Estatal de los niveles inicial, primaria y secundaria de la Educación Básica Regular; y sus anexos oficios de comunicación de las actas de compromisos remitidas a las UGEL de su jurisdicción, por la Gerencia Regional de Control de la Contraloría General de la República.

En consecuencia, del Informe de la referencia b), que identifica quince (15) situaciones adversas, aquellas que corresponde al numeral (03) y (08), serán materia de atención:

- **Situación Adversa 3.** 679 Instituciones Educativas no cuentan con un plan de gestión de Riesgos de Desastres vigentes; asimismo, en 709 Instituciones Educativas no se han conformado la Comisión de Gestión de Riesgo de Desastres y Brigada de profesores, estudiantes y padres de familia, lo que podría comprometer las acciones de prevención y poner en riesgo la integridad física de 144 mil estudiantes y 150 mil docentes, respectivamente, ante la ocurrencia de un siniestro.
- **Situación Adversa 8.** Carencia de elementos y/o condiciones destinadas a la prevención, reducción, atención frente a desastres o calamidades generan riesgo de afectar la integridad física de la comunidad educativa; así como, podría limitar el accionar ante eventuales desastres naturales o incendios y la posible afectación al proceso de enseñanza.

Al respecto, se pone bajo su conocimiento y se dispone ejecutar las acciones necesarias, concretas y oportunas que aseguren la corrección de las situaciones adversas antes señaladas, considerando como plazo máximo el estipulado en el acápite i) del numeral 6.1.8.2 de la Directiva N°013-2022-CG/NORM, "Servicio de Control Simultáneo", aprobada por Resolución de Contraloría N°218-2022-CG. Acciones a ejecutar según correspondan en las IIEE de su jurisdicción, con especial atención aquellas que fueron parte del servicio control por la entidad fiscalizadora superior de la Gerencia Regional de Control de la Contraloría General de la República.

En tal sentido, con el propósito de garantizar la corrección de las situaciones adversas identificadas, desde el Ministerio de Educación ponemos a vuestra disposición a los Especialistas de la Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres (ODENAGED), consignados en el Anexo 1 del presente documento.

EXPEDIENTE: MPT2025-EXT-0272321

CLAVE: 29EF37

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-



Finalmente, es oportuno, hacer mención que esta Oficina fortaleció las capacidades de su equipo de gestión del riesgo de desastres de su respectiva DRE/GRE, con el objetivo de realizar la intervención correspondiente en las IIEE de su jurisdicción, a fin de contribuir con medidas de reducción del riesgo y preparación para el inicio, desarrollo y cierre del año escolar, según se detalla en el Anexo 2 del presente documento.

Hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente

PERCY RUDY MONTES RUEDA

Jefe de la Oficina de Defensa Nacional y
de Gestión del Riesgo de Desastres

(CLEVAGGI)

cc: Dirección General de Gestión Descentralizada

EXPEDIENTE: MPT2025-EXT-6572021

CLAVE: Z9EP37

Esto es una copia autenticada proveniente de un documento electrónico archivado
en el Ministerio de Educación aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-
2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-





PERÚ

Ministerio
de Educación

ANEXO 1

Especialistas de la Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de
Desastres

Nombres y Apellidos	DRE/GRE	Celular	Correo electrónico
Indira Álvarez Ascencio	Ayacucho, Huancavelica, Junín, Pasco y Ucayali.	920772012	ialvarez@minedu.gob.pe
Karina Torres Cornejo	Cajamarca, Lambayeque, La Libertad, Piura y Tumbes	947448159	ktorres@minedu.gob.pe
Jaime Rodríguez López	Ancash, Callao, Ica, Lima Provincias y Huánuco.	986934387	jarodriguez@minedu.gob.pe
Benjamín Antúnez Peñaloza	Apurímac, Cusco, Lima Metropolitana, Madre de Dios y Puno	952369376	bantunez@minedu.gob.pe
Enrique Quispe Sonco	Arequipa, Moquegua y Tacna	981000386	equispes@minedu.gob.pe
Carlos Rivera Bardales	Amazonas, Loreto y San Martín	957970592	carlivera@minedu.gob.pe

EXPEDIENTE: MPT2025-EXT-0272321

CLAVE: 20EF37

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-





PERÚ

Ministerio
de Educación

(14)

ANEXO 2

ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS EQUIPOS DE GRD DE LAS DRE/GRE 2025

- Se realizó el 18 de febrero de 2025 el taller "Nos preparamos para el Buen inicio del año Escolar con Escuelas Seguras y Resilientes" dirigido a servidores de DRE/GRE_UGEL", dirigido a servidores de la DRE/GRE y UGEL, donde se abordó los siguientes temas:
 - Escuela segura y resiliente al 2030.
 - Cultura de paz, seguridad nacional e identidad nacional.
 - Condiciones operativas en GRD en el marco del BIAE (Identificación del peligro y análisis de riesgo para la actualización de su plan de gestión del riesgo de desastres de la IIEE.
 - Acciones de reducción del riesgo y preparación como parte de las condiciones operativa para el inicio, desarrollo y cierre del año escolar.
 - Acciones de respuesta ante emergencia y desastres en la IIEE.
 - Incorporación de la Gestión del riesgo de Desastres en los Instrumentos de Gestión Escolar.
- Difusión de estrategias comunicacionales de la primera campaña comunicacional del presente año denominada: 'Organizados para proteger a la comunidad educativa durante el inicio del año escolar', cuyo periodo de ejecución es de enero a marzo de 2025, siendo el objetivo preparar y proteger a la comunidad educativa ante posibles emergencias, por ende, se está difundiendo clips de audio sobre las lluvias intensas y peligros asociados en canales institucionales del MINEDU, y su disposición para el uso por parte de su equipo, según el siguiente detalle:

MES	Nº	ESTRATEGIAS	DESCRIPCIÓN
Enero	1	Difusión de clips de audio sobre las lluvias intensas y peligros asociados en canales institucionales y para las DRE y UGEL.	• 2 clips de audio: - Recomendaciones para directores de las DRE/GRE. - Recomendaciones para directores de las instituciones educativas.
Febrero	2	Difusión de una cartilla sobre lluvias intensas y peligros asociados.	• Cartilla con acciones de reducción y preparación a nivel de institución educativa ante lluvias intensas y peligros asociados.
	3	Difusión de mensajes ante las lluvias intensas en el buen inicio del año escolar.	• Dos publicaciones con recomendaciones para la organización de la escuela con sus brigadas GRD y sus ambientes.
	4	Difusión de mensajes con recomendaciones ante la radiación ultravioleta.	• Publicación con el mensaje: 'Todos nos protegemos ante la radiación ultravioleta'.

EXPEDIENTE: MPT2025-EXT-0272321

CLAVE: 29EF37

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2012-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-





Marzo	5	Difusión de material digital de bienvenida de la comunidad educativa: Tu escuela organizada y preparada para el buen inicio del año escolar.	- Tres materiales para distribución e impresión: - Panel informativo de la GRD con contenido de programación de los simulacros. - Afiche: organización de la E con su Brigada de EA y GRD. - Pupiletras: sobre la importancia de los planos de señalización y evacuación señales de seguridad.
	6	Videoconferencia con especialistas en brigadas de EA y GRD	- El Brigadista de Salud y primeros auxilios: Prevención a la salud en temporadas de heladas, friajes y déficit hídrico. - El Brigadista de protección de la biodiversidad: Conservación de los bosques. - El Brigadista contra incendios: 'No a los incendios forestales, cuidemos la flora y fauna'.

LINK QUE CONTIENE LOS DOCUMENTOS DE REFERENCIA DEL OFICIO MÚLTIPLE N°00029-2025-
MINEDU/SG-ODENAGED

https://mineduperu-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/lugongora_minedu_gob_pe/E1Nh8_vUS71MpqxVbeWoSzQBEbleZcaUHA_1h98wRiOYdA?e=4gXK29

EXPEDIENTE: MPT2025-EXT-0272321 CLAVE: 29EF37

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CORONEL PORTILLO



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

INFORME N° 038-2025- CP/AGP/EES/ESM

A : Dra. Educ. Elena Katayama Cruz
Jefa del Área de Gestión Pedagógica.

DE : **Mag. Emperatriz Soto Matos**
Especialista de Educación Secundaria - EPT

ASUNTO : Remite informe de alerta sobre suspensión de clases debido a inundación en IIEE

REFERENCIA : Acta N° 000621
Informe N° 002-2025-UGEL-CP/IE. N° 64524-B-SHP-NR

FECHA : Pucallpa, 09 de abril de 2025.

Es grato dirigimos a usted, saludarla cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Que, el 08 de abril de 2025, se apersonaron al Área de Gestión Pedagógica los directores de los tres niveles educativos de la Institución Educativa Shambo Porvenir:
- **Prof. Zoila Huayta Márquez**, directora del nivel Inicial
 - **Prof. Antonio Donato Picón**, director del nivel Primaria
 - **Prof. Segundo Ramos Maynas**, representante del nivel Secundaria

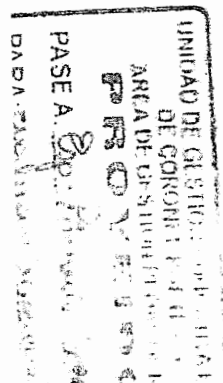
Durante la visita, informaron que la IE se encuentra actualmente **afectada por inundación**, lo cual ha imposibilitado el inicio de clases para los estudiantes. A la fecha, los docentes únicamente han estado realizando actividades de **planificación colegiada**, sin presencia de estudiantes en las aulas.

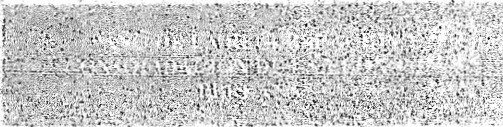
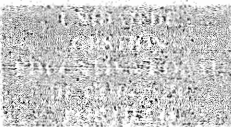
II. ANÁLISIS

- 2.1 Que, de acuerdo con la **RVM N° 556-2024-MINEDU**, numeral 6.1.1, todas las instituciones educativas deben garantizar, como mínimo, **160 días lectivos y 30 días de gestión**, excluyendo feriados y días no laborables compensables. Asimismo, se promueve la ampliación de días escolares con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes y atender diversas necesidades de la comunidad educativa

Además, se menciona que, ante situaciones de emergencia, como en este caso las **inundaciones**, las instituciones educativas deben priorizar la **seguridad y bienestar** de los estudiantes y la comunidad educativa. Por tanto, es necesario:

- **Resguardar la integridad física y emocional** de los estudiantes.
- **Reprogramar los días lectivos y de gestión perdidos**, asegurando el cumplimiento del calendario escolar mínimo establecido.





- Definir una estrategia adecuada para continuar con el servicio educativo, pudiendo optar por una modalidad **presencial** (mediante reubicación), **semipresencial o a distancia**, según las condiciones del entorno y considerando las características y necesidades de los estudiantes.

2.2. Que, La situación descrita requiere de una **intervención oportuna**, tanto para salvaguardar el derecho a la educación como para dar cumplimiento a los criterios normativos. La planificación y ejecución de estrategias alternativas deberá articularse con la UGEL, la comunidad educativa y las autoridades locales.

III. CONCLUSIÓN

- 3.1. La situación reportada en la IE Shambo Porvenir constituye una alerta que requiere atención inmediata, toda vez que, aunque otras instituciones educativas no hayan informado incidentes similares, es altamente probable que se encuentren en condiciones semejantes debido al contexto geográfico y climático de la zona.

IV. SUGERENCIA

- 4.1. Se recomienda que, desde la UGEL, se emita un **oficio urgente** a todas las instituciones educativas del ámbito, en el cual se indique que **los directivos, en coordinación con los docentes, padres de familia y la comunidad**, deben establecer de manera inmediata estrategias para atender a los estudiantes. Las estrategias deben contemplar modalidades de enseñanza **presencial, semipresencial o a distancia**, de acuerdo con las condiciones específicas de cada institución y con el propósito de garantizar la continuidad de los aprendizajes. Además, se debe elaborar un **cronograma de reprogramación** de las actividades escolares, con el fin de asegurar el cumplimiento de los **160 días lectivos y 30 días de gestión** establecidos por la normativa vigente.

V. DOCUMENTOS ADJUNTOS

- Acta N° 000621
- Informe N° 002-2025-UGEL-CP/IE. N° 64524-B-SHP-NR

UGEL DE CORONEL PORTILLO
Mg. EMPERATRIZ SOTO MATOS
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN I
EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO



Oficina de Defensa
Nacional y Civil
del Ministerio de Educación



51 Kelly

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

"Programa de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias y Desastres - PREVAED 0068"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

INFORME N° 010-2025-DREU-UGELCP/PREVAED-0068/STGRD-CL.

AL : Mg. Liliana Armas Sánchez
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local

DE : Segundo Jose Maria Avalos Diaz
Bach. Sonia Jhandery Flores Sánchez
Yung Jhell Garcia Gomez
Coordinador Local PREVAED UGEL Coronel Portillo

ASUNTO : Remito Listado de Instituciones Educativas registradas en el padrón de afectación de inundaciones.

Fecha : Pucallpa, 04 de Abril del 2025.

MINISTERIO D
UGEL CORONEL
ORGANO DE DIRECCION
MESA DE PARTE

04 ABR 2025

REG. N° 029313

HORA: 20 FIRMA:

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
DE CORONEL PORTILLO
ORGANO DE DIRECCION

04 ABR 2025

RECEPCION

REG. N° HORA: 4:00 FIRMA:

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y la vez informarle sobre las 166 Instituciones Educativas, que a consecuencia de las intensas precipitaciones pluviales en varios distritos de la jurisdicción de Coronel Portillo, fueron afectadas por las inundaciones, tal manera se presentó el listado de los locales escolares para el correspondiente registro en el padrón de afectación de inundaciones, a través del Centro de Operación de Emergencia Regional (COER).

Los locales educativos registrados fueron los siguientes:

N°	COD. S. PAD.	COD. D. AL.	COD. M. D.	CEN. EOI	NIV. MOO	CASERIO/CC. N°	DISTR.	PROVINC.	DOCENTES	ESTUDIANTES
1	231301	493931	271353	64026	Primaria	POBLADO	Manantlay	Coronel Portillo	1	47
2	231301	495833	271346	64025	Primaria	PUCALLPILLO	Manantlay	Coronel Portillo	1	30
3	231301	494233	271358	77 AGROPECUARIO	Primaria	EGA	Manantlay	Coronel Portillo	3	16
4	231301	494233	311925	77 AGROPECUARIO	Secundaria	EGA	Manantlay	Coronel Portillo	2	28
5	231301	692030	1525854	65272	Primaria	QUEVO SAN MARTI	Manantlay	Coronel Portillo	1	17
6	231301	692030	175472	65272	Secundaria	QUEVO SAN MARTI	Manantlay	Coronel Portillo	1	17
7	231301	494756	583542	64712	Primaria	NIVELASCO ALVAR	Manantlay	Coronel Portillo	2	12
8	231301	495497	506737	NIVELASCO ALVAR	Secundaria	NIVELASCO ALVAR	Manantlay	Coronel Portillo	1	17
9	231301	494723	581245	64695		SOLEDAD	Manantlay	Coronel Portillo	1	17
10	231301	75463	272574	64343	Primaria	SLA SAN LORENZO	Manantlay	Coronel Portillo	1	11
11	231301	494879	628667	64765	Primaria	JOSE OLAYA	Manantlay	Coronel Portillo	2	14
12	224581	495633	816157	408	Inicial	PUCALLPILLO	Manantlay	Coronel Portillo	1	34
13	227520	493460	715045	341-B	Inicial	UCAYALI - MAPS	Yarinacocha	Coronel Portillo	1	9
14	227520	495708	733717	OFF CUARPO PANAIL	Secundaria	PIO BAJOCAYALI	Yarinacocha	Coronel Portillo	1	17
15	227520	495905	112129	85030	Primaria	PIO BAJOCAYALI	Yarinacocha	Coronel Portillo	2	9
16	227520	493382	372062	64704	Primaria	AGO YARINACOCHE	Yarinacocha	Coronel Portillo	3	17
17	227520	493424	272761	64599	Primaria	MARISCAL SUCRE	Yarinacocha	Coronel Portillo	3	15
18	227520	493476	507931	64614	Primaria	AGUEL DE HUITCO	Yarinacocha	Coronel Portillo	2	19
19	227520	493754	818104	MARISCAL SUCRE	Secundaria	MARISCAL SUCRE	Yarinacocha	Coronel Portillo	3	15
20	227520	493264	271866	64078	Primaria	QUEVA ALEJANDRO	Yarinacocha	Coronel Portillo	3	19
21	227520	493435	474304	64563	Primaria	LEONCIO PRADO	Yarinacocha	Coronel Portillo	3	11
22	227520	494313	273971	64089-B	Primaria	PANAILLO	Yarinacocha	Coronel Portillo	1	23
23	227520	493333	272013	64098-B	Primaria	SAN FRANCISCO	Yarinacocha	Coronel Portillo	2	24
24	227520	493344	272021	64700	Primaria	QUEVA LUZ DE PATRI	Yarinacocha	Coronel Portillo	2	30
25	227520	493436	474304	64563	Primaria	LEONCIO PRADO	Yarinacocha	Coronel Portillo	3	11
26	227520	493513	523834	64546	Primaria	11 DE AGOSTO	Yarinacocha	Coronel Portillo	3	11
27	227520	493507	733873	64877	Primaria	7 DE JULIO	Yarinacocha	Coronel Portillo	4	71
28	224581	493179	876454	478	Inicial	MARISCAL SUCRE	Yarinacocha	Coronel Portillo	1	12
29	227520	493725	805711	QUEVA ALEJANDRO	Secundaria	QUEVA ALEJANDRO	Yarinacocha	Coronel Portillo	1	17
30	227520	843473	172797	65347	Primaria	PORVENIR	Yarinacocha	Coronel Portillo	1	15
31	227520	493103	733667	657	Inicial	QUEVA ALEJANDRO	Yarinacocha	Coronel Portillo	1	15
32	227520	7336132	1555529	627	Inicial	NUEVO PARS	Yarinacocha	Coronel Portillo	1	23
33	227520	494230	500520	64084	Primaria	NUEVO PARS	Yarinacocha	Coronel Portillo	1	17
34	223887	384327	272983	64090-B	Primaria	CALLERIA	Calleria	Coronel Portillo	3	33
35	224581	494087	271676	9 JOSE DE SAN MAR	Primaria	ENTO	Calleria	Coronel Portillo	1	14
36	224581	494087	906703	9 JOSE DE SAN MAR	Secundaria	ENTO	Calleria	Coronel Portillo	1	14
37	223887	494375	830512	64793	Primaria	QUEVA ALIADA	Coronel Portillo	1	17	
38	223887	494613	520535	64794	Primaria	QUEVA ALIADA	Coronel Portillo	1	17	
39	223887	494613	520535	64794	Primaria	QUEVA ALIADA	Coronel Portillo	1	17	
40	223887	494613	520535	64794	Primaria	QUEVA ALIADA	Coronel Portillo	1	17	

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO

16 ABR 2025

N° REG.: 2946

HORA: 2:55 PM FIRMA:

PASE A: Exp. Mónica, Tania, Marcela, Kelly, Zaira

PARA: conocimiento y firma

FECHA: 22/04 FIRMA:



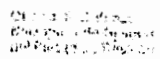
Oficina de Defensa
Unidad y de Gestión
del Riesgo de Desastres



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

"Programa de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias y Desastres - PREVAED 0088"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

41	222887	520234	830885	64936	Primaria	LIBERTAD	Calleria	Coronel Portillo	2	13
42	222887	493945	271379	64038	Primaria	MAZARAY	Calleria	Coronel Portillo	5	66
43	224581	141180	271700	64062	Primaria	DOMINGO DE MAZ	Calleria	Coronel Portillo	2	30
44	224581	141180	913871	64062	Secundaria	DOMINGO DE MAZ	Calleria	Coronel Portillo	2	30
45	224581	494407	272609	64340	Primaria	A TERESA DE SHI	Calleria	Coronel Portillo	1	17
46	222887	495727	817833	PATRIA NUEVA-B	Secundaria	PATRIA NUEVA	Calleria	Coronel Portillo	8	54
47	224581	494365	1618412	573-B	Inicial	PATRIA NUEVA	Calleria	Coronel Portillo	3	33
48	224581	494365	273094	64132-B	Primaria	PATRIA NUEVA	Calleria	Coronel Portillo	9	23
49	224581	493182	270967	244	Inicial	TACSHITEA	Calleria	Coronel Portillo	1	10
50	224581	493318	595132	296-B	Inicial	CALLERIA	Calleria	Coronel Portillo	2	21
51	224581	493479	715029	344-B	Inicial	BETHEL	Calleria	Coronel Portillo	1	12
52	224581	643412	1566708	516-B	Inicial	ALVA CASTRO	Calleria	Coronel Portillo	1	10
53	224581	739133	1717073	699	Inicial	A TERESA DE SHI	Calleria	Coronel Portillo	1	24
54	224581	494308	271340	64086	Primaria	LA ROSA DE CAPS	Calleria	Coronel Portillo	1	2
55	224581	494742	593518	64701	Primaria	ROSA DEL ALTO A	Calleria	Coronel Portillo	1	2
56	224581	494822	628800	64754	Primaria	CARMENCITA	Calleria	Coronel Portillo	1	11
57	224581	494978	668578	64819	Primaria	AGRADO CORAZO	Calleria	Coronel Portillo	2	12
58	224581	495572	806828	FUERTO BETHEL-B	Secundaria	BETHEL	Calleria	Coronel Portillo	8	48
59	224581	495831	923534	NUEVA ALIANZA	Secundaria	NUEVA ALIANZA	Calleria	Coronel Portillo	5	19
60	224581	495713	733709	AGROP. CALLERIA-B	Secundaria	CALLERIA	Calleria	Coronel Portillo	8	41
61	224581	632073	1625904	555-B	Inicial	SANTA MARTHA	Calleria	Coronel Portillo	1	10
62	224581	494105	271692	64061	Primaria	TACSHITEA	Calleria	Coronel Portillo	2	27
63	224581	494370	273151	64150-B	Primaria	BETHEL	Calleria	Coronel Portillo	2	30
64	224581	495100	733535	64871-B	Primaria	SANTA MARTHA	Calleria	Coronel Portillo	1	204
65	224581	435662	595173	OP VICTOR A. BELA	Secundaria	TACSHITEA	Calleria	Coronel Portillo	5	36
66	224581	559228	1406230	55181	Primaria	BRISAS DE ABANI	Calleria	Coronel Portillo	1	10
67	224581	494271	271908	64082	Primaria	SANTA CARMELA	Calleria	Coronel Portillo	2	31
68	224581	494271	1600279	64082	Secundaria	SANTA CARMELA	Calleria	Coronel Portillo	2	31
69	224581	494209	371817	64073	Primaria	NUEVA UNION	Calleria	Coronel Portillo	1	10
70	224581	493337	625244	305	Inicial	NUEVO UTUQUINIA	Calleria	Coronel Portillo	2	21
71	224581	493728	816660	425	Inicial	NUEVA UNION	Calleria	Coronel Portillo	1	10
72	224581	494445	272567	64346	Primaria	MIRAFLORES	Calleria	Coronel Portillo	1	9
73	224581	494445	1781897	64346	Secundaria	MIRAFLORES	Calleria	Coronel Portillo	1	9
74	224581	495614	913848	NUEVA UNION	Secundaria	NUEVA UNION	Calleria	Coronel Portillo	5	43
75	224581	858063	807214	64944	Primaria	PORVENIR DE UTU	Calleria	Coronel Portillo	1	10
76	224581	494347	271874	64079	Primaria	NUEVO UTUQUINIA	Calleria	Coronel Portillo	1	10
77	224581	813367	1411891	65190-B	Primaria	NUEVO BELGICA	Calleria	Coronel Portillo	1	17
78	224581	813367	1763499	65190-B	Secundaria	NUEVO BELGICA	Calleria	Coronel Portillo	1	17
79	224581	853725	1786458	808-B	Inicial	SANTA LUCIA	Calleria	Coronel Portillo	1	10
80	224581	495015	715177	64033-B	Primaria	ALVA CASTRO	Calleria	Coronel Portillo	2	40
81	224581	495567	715557	ROP. NUEVA BETAN	Secundaria	NUEVA BETANIA	Calleria	Coronel Portillo	8	33
82	224581	494134	271734	64065	Primaria	EDRO BELLO HORI	Calleria	Coronel Portillo	2	6
83	224581	495082	733519	64869	Primaria	SANTA ROSA DE C	Calleria	Coronel Portillo	1	12
84	224581	495355	816207	65017	Primaria	NUEVA ARIZONA	Calleria	Coronel Portillo	1	24
85	224581	822258	1747294	745	Inicial	2 DE ABRIL	Calleria	Coronel Portillo	4	101
86	224581	494657	561738	64642	Primaria	JOSE OLAYA	Calleria	Coronel Portillo	1	19
87	224581	494346	273003	64082-B	Primaria	NUEVA BETANIA	Calleria	Coronel Portillo	1	10
88	224581	493281	595074	425	Inicial	ABLUAO	Calleria	Coronel Portillo	1	13
89	225511	822258	1753607	2-Abri	Secundaria	2 DE ABRIL	Calleria	Coronel Portillo		
90	225511	548354	1391416	65172	Primaria	TIERRA BUENA	Campoverde	Coronel Portillo	14	69
91	225511	548354	1453570	PAORE JOSE IGNAC	Secundaria	TIERRA BUENA	Campoverde	Coronel Portillo	14	69
92	225511	496920	915074	GRUP. NUEVA PIUR	Secundaria	NUEVO PIURA	Campoverde	Coronel Portillo	7	22
93	232030	692252	1626084	574	Inicial	TIERRA BUENA	Campoverde	Coronel Portillo	2	38
94	232030	500012	273342	64524	Primaria	SHAMBO PORVENIR	Nueva Requena	Coronel Portillo	7	219
95	232030	495338	922922	65043	Primaria	PUERTO ALEGRE	Nueva Requena	Coronel Portillo	1	24
96	232030	495326	715660	336	Inicial	SHAMBO PORVENIR	Nueva Requena	Coronel Portillo	3	52
97	232030	494441	914382	64770	Primaria	NARANJAL	Nueva Requena	Coronel Portillo		
98	232030	494441	905612	345	Primaria	LA ESPERANZA	Nueva Requena	Coronel Portillo	2	24
99	232030	494441	271742	555	Inicial	NUEVA BEQUENA	Nueva Requena	Coronel Portillo		
100	224581	496468	272708	64360	Primaria	TRES ISLAS	Nueva Requena	Coronel Portillo	8	0
101	232030	500149	817924	SHAMBO PORVENIR	Secundaria	SHAMBO PORVENIR	Nueva Requena	Coronel Portillo	8	68
102	223884	494965	271752	64067	Primaria	NUEVA REGUENA	Nueva Requena	Coronel Portillo	2	12
103	222884	498797	914838	65038	Primaria	PALMERA	Masisa	Coronel Portillo	1	5
104	222884	692191	1626027	568-B	Inicial	NUEVA PALESTINA	Masisa	Coronel Portillo	1	15



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

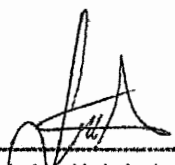
"Programa de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias y Desastres - PREVAED 0068"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

105	222634	499236	304576	64145	Primaria	VARGAS GUERRA	Masisea	Coronel Portillo	3	39
106	222634	748598	923649	JERTO CONSUELO	Secundaria	JERTO CONSUELO	Masisea	Coronel Portillo	3	39
107	222634	499448	273359	64545-B	Primaria	JERTO CONSUELO	Masisea	Coronel Portillo	3	39
108	222634	499764	314747	65033-B	Primaria	NUEVA PALESTINA	Masisea	Coronel Portillo	6	89
109	224581	493405	563181	64681	Primaria	BELEN DE JUDA	Masisea	Coronel Portillo	1	11
110	224403	499764	1424514	NUEVA PALESTINA	Secundaria	NUEVA PALESTINA	Masisea	Coronel Portillo	6	89
111	224403	497142	733816	350-B	Inicial	ROYA	Iparia	Coronel Portillo	3	39
112	224403	497298	304667	64167	Primaria	SANTA BELITA	Iparia	Coronel Portillo	1	11
113	224403	497359	273201	64164-B	Primaria	ROYA	Iparia	Coronel Portillo	1	11
114	224403	497849	018017	JOSE MARIA	Secundaria	ROYA	Iparia	Coronel Portillo	8	75
115	224403	645487	1572528	65259-B	Primaria	NUEVA VILLASOL	Iparia	Coronel Portillo	1	11
116	224581	845071	1775329	782-B	Inicial	ANTIGUO AHUAYPA	Iparia	Coronel Portillo	1	11
117	224581	497910	923490	LUIS DE CONTAMANI	Secundaria	LUIS DE CONTAMANI	Iparia	Coronel Portillo	6	41
118	224581	653711	178441	807-B	Inicial	LUIS DE CONTAMANI	Iparia	Coronel Portillo	1	11
119	224581	497335	273185	64162-B	Primaria	LUIS DE CONTAMANI	Iparia	Coronel Portillo	3	46
120	224581	497590	629105	64792	Primaria	VALLADOLID	Iparia	Coronel Portillo	3	34
121	224581	497707	817669	64995	Primaria	NUEVA UNION	Iparia	Coronel Portillo	1	20
122	224581	497831	565356	64774	Primaria	PUERTO LIBERAL	Iparia	Coronel Portillo	3	33
123	224581	497509	1785391	64652-B	Secundaria	JANCITO DE SIFIPI	Iparia	Coronel Portillo	1	11
124	225233	497509	529270	64653-B	Primaria	JANCITO DE SIFIPI	Iparia	Coronel Portillo	1	11
125	225233	499348	1600345	LEONCIO PRADO	Secundaria	LEONCIO PRADO	Yarinacocha	Coronel Portillo	3	41
126	225233	499348	1600345	LEONCIO PRADO	Secundaria	LEONCIO PRADO	Yarinacocha	Coronel Portillo	3	41
127	225233	499348	1600345	LEONCIO PRADO	Secundaria	LEONCIO PRADO	Yarinacocha	Coronel Portillo	3	41
128	222634	499419	805655	377	Inicial	BENA JEMA	Yarinacocha	Coronel Portillo	3	63
129	222634	498486	667122	64798	Primaria	NUEVO ANICASH	Masisea	Coronel Portillo	1	11
130	222634	692712	1526001	566	Inicial	ISLA PRIMAVERA	Masisea	Coronel Portillo	1	9
131	222634	498189	304569	64141	Primaria	NUEVA PROVIDENCIA	Masisea	Coronel Portillo	2	21
132	222634	813616	816512	420	Inicial	VARGAS GUERRA	Masisea	Coronel Portillo	1	15
133	222634	575130	1433575	65139	Primaria	3 DE MAYO	Masisea	Coronel Portillo	2	14
134	222634	692209	1626035	569	Inicial	JUVENTUD	Masisea	Coronel Portillo	1	11
135	222634	498561	733600	64873-B	Primaria	SANTA ELISA	Masisea	Coronel Portillo	2	21
136	222634	79362	817775	VARGAS GUERRA	Secundaria	VARGAS GUERRA	Masisea	Coronel Portillo	2	20
137	222634	737613	1695149	822	Inicial	ISLA LIBERTAD	Masisea	Coronel Portillo	2	25
138	222634	499641	807166	64943	Primaria	ISLA PRIMAVERA	Masisea	Coronel Portillo	2	18
139	222634	498542	715193	64835-B	Primaria	PUERTO PURIN	Masisea	Coronel Portillo	1	11
140	222634	498542	1758480	64835-B	Secundaria	PUERTO PURIN	Masisea	Coronel Portillo	1	11
141	222634	692105	1629338	599	Inicial	3 DE MAYO	Masisea	Coronel Portillo	1	6
142	222634	498702	817072	64565	Primaria	JUVENTUD	Masisea	Coronel Portillo	1	11
143	224403	498603	865994	64914	Primaria	AGUAS NEGRAS	Masisea	Coronel Portillo	2	23
144	224403	497953	562243	64683-B	Primaria	IN LUIS DE TABAC	Iparia	Coronel Portillo	2	36
145	224403	497538	922252	65047-B	Primaria	NUEVO BELLAVIST	Iparia	Coronel Portillo	1	11
146	224403	497745	806885	JOSE DE SAN MARTIN	Secundaria	RUNUYA	Iparia	Coronel Portillo	3	41
147	224403	847555	1776463	65263-B	Primaria	LUJO AHUAYPA DE I	Iparia	Coronel Portillo	3	51
148	225221	839349	1769977	65345	Primaria	JO SALDANIA BALA	Iparia	Coronel Portillo	2	18
149	225221	611307	1516602	489	Inicial	LIBERAL	Calleria	Coronel Portillo	1	9
150	225221	494332	272897	64091-B	Primaria	NUEVO SAPODCA	Calleria	Coronel Portillo	1	27
151	225221	494214	271825	64074	Primaria	YANAMAYO	Calleria	Coronel Portillo	1	7
152	225221	493691	815397	416	Inicial	NUEVO UCAYALI	Calleria	Coronel Portillo	1	7
153	225221	830036	1757145	65327	Primaria	UNION DE VIDA	Calleria	Coronel Portillo	1	15
154	225221	495553	666769	SILVIO BOLIVAR	Secundaria	MAZARAY	Calleria	Coronel Portillo	2	64
155	225221	493295	595082	294	Inicial	MAZARAY	Calleria	Coronel Portillo	1	51
156	225221	493200	271949	252	Inicial	CHANCAY	Calleria	Coronel Portillo	1	5
157	225221	495440	923045	65079	Primaria	4 DE JULIO	Calleria	Coronel Portillo	1	21
158	225221	494153	271759	64067	Primaria	PUERTO CARDAC	Calleria	Coronel Portillo	1	9
159	225221	494426	272542	64344	Primaria	FRANCISCO DE A	Calleria	Coronel Portillo	1	3
160	225221	813598	272757	64365	Primaria	TAHUANTINSUNO	Calleria	Coronel Portillo	1	4
161	225221	493506	733684	351	Inicial	NUEVA BETANIA	Calleria	Coronel Portillo	3	49
162	225221	494266	271930	64081	Primaria	VISTA ALEGRE	Calleria	Coronel Portillo	2	14
163	225221	495039	715327	64837	Primaria	LIBERAL	Calleria	Coronel Portillo	2	14
164	225221	494157	271767	64063	Primaria	ISLA PROGRESO	Calleria	Coronel Portillo	1	4
165	225221	853693	1786425	805	Inicial	NUEVO SAPODCA	Calleria	Coronel Portillo	1	18
166	224581	494469	272617	64351	Primaria	NUEVO JERUSALEM	Calleria	Coronel Portillo	2	17

Es todo cuanto estimo para su toma de decisión y fines pertinentes.


Ing. Yung Jhell Gomez Garcia
Coordinador Local PREVAED
UGEL Coronel Portillo


Bach. Sonia Jhandery Flores Sanchez
Coordinador Local PREVAED
UGEL Coronel Portillo


Ing. Segundo Jose Maria Avalos Diaz
Coordinador Local PREVAED
UGEL Coronel Portillo